



Conferencia de Obispos  
Católicos  
de los Estados Unidos  
USCCB



# “II Seminario Internacional de Agentes de Pastoral que trabajan con peruanos en el Exterior”

**Callao, 30 de Agosto – 1 de Septiembre del 2006**

El II Seminario Internacional de Agentes de Pastoral que trabajan con peruanos en el Exterior se desarrolló en la Casa de Retiro de las Hermanas Lauritas, ubicada en el Callao, durante los días 30 de agosto al 1 de septiembre del 2006.

## ➤ **Objetivos del Seminario**

El II Seminario Internacional se propone reunir en el Perú a los agentes pastorales que trabajan con nuestros compatriotas en el extranjero para poder compartir experiencias y actualizar la visión del fenómeno migratorio de los peruanos en los diferentes países donde se encuentran. A partir de las realidades y necesidades de los migrantes peruanos en estos países se podrá tratar el tema migratorio desde múltiples enfoques (eclesial, familiar, social, económico, psicológico – espiritual, etc).

## ➤ **Objetivos Específicos del Seminario**

- Consolidar la red existente entre la Iglesia peruana y los agentes pastorales que trabajan con migrantes en el extranjero.
- Continuar creando una mejor conciencia y sensibilización a nivel eclesial para una permanente respuesta pastoral a las necesidades de los migrantes.
- Insistir en la formación de equipos de animación de la Pastoral de la Movilidad Humana a nivel nacional, implicando un mayor número posible de diócesis.
- Ilustrar sobre la realidad sociopolítica, cultural religiosa del Perú para una mejor comprensión hacia los emigrantes peruanos. (su manera de ser, su espiritualidad, su religiosidad popular, etc).

## ➤ **Metas**

Esperamos lograr mediante este Seminario un mayor intercambio de opiniones, métodos de trabajo y pedagogías, lo cual servirá para optimizar nuestros servicios a favor de los migrantes.

- Encontrarnos.
- Compartir experiencias.
- Celebrar los sueños y esperanzas.
- Animarnos mutuamente.
- Enriquecernos, etc.

## **Primer día: miércoles 30 de agosto. Espiritualidad**

### **1.- Sesión de Apertura - Bienvenida**

La apertura y bienvenida general a todos los participantes del Seminario estuvo a cargo del Padre Alcides Salinas, Secretario Ejecutivo del Departamento Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, transmitió el saludo de Monseñor Daniel Thomas Turley, Obispo de Chulucanas, Presidente del Departamento Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana, explicó el motivo de la ausencia de Monseñor Turley. El Padre Salinas expresó su alegría de continuar con el Proyecto de los peruanos en el exterior y agradeció la disponibilidad de los agentes de los diferentes países en relación al intercambio de experiencias y de información a favor de los emigrantes. Por otro lado, explicó la ausencia de los representantes de la Iglesia de Australia, España, Estados Unidos y Japón; quienes manifestaron tener dificultades de último momento con sus vuelos, pero que en cualquier momento se irían sumando más personas a este Seminario. Explicó la temática de los tres días del Seminario y que el éxito de dicho evento dependía del aporte de los participantes; asimismo, presentó al equipo de apoyo para cualquier eventualidad o necesidad que se presentase, seguidamente, presentó al Padre Isaldo Bettin, quien presentará la Memoria del I Seminario.

### **2.- Memoria del “I Internacional de Agentes de Pastoral que trabajan con peruanos en el Exterior”**

El recuento del I Internacional de Agentes de Pastoral que trabajan con peruanos en el Exterior estuvo a cargo del Padre Isaldo Antonio Bettin, quien se desempeñaba como secretario ejecutivo del departamento pastoral de movilidad humana. El I Seminario Internacional se desarrolló en la ciudad de Lima, en agosto del 2003.

#### Tuvo como Objetivos:

- 1.- Compartir experiencias de trabajo.
- 2.- Actualizar la visión del fenómeno migratorio de los peruanos en el exterior desde la perspectiva del Evangelio y de la Iglesia.
- 3.- Definir un plan de acción consensuado y coordinado entre el Departamento Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal Peruana y las Comisiones Episcopales de los países de destino para el acompañamiento integral del proceso de inserción exterior a nivel pastoral, social, jurídico, cultural, y político de los peruanos en el exterior.

En el I Seminario se trataron diversos temas, entre ellos: Religiosidad popular peruana, a cargo del Padre Manuel Marzal; Realidad de las Migraciones en América Latina, a cargo del Padre Mario Santillo; Peruanos en el Exterior a cargo del Dr. Teófilo Altamirano; Realidad peruana, etc.

Como uno de los resultados de este Seminario, se elaboró el “Plan de Acción para la Atención Pastoral de los peruanos en el Exterior”, cuyo objetivo general es:

“animar y promover vínculos efectivos de coordinación pastoral con las diferentes Conferencias Episcopales, Diócesis, Parroquias y comunidades eclesiales donde haya presencia peruana, intercambiando experiencias, programas y proyectos que respondan a la realidad y necesidad de los migrantes”.

Objetivos que fueron llevados adelante por la mayoría de los participantes del I Encuentro, que hizo posible, la consolidación y el fortalecimiento de la Pastoral de la Movilidad Humana entre los países de origen, tránsito y destino.

### **3.- Ponencia:**

#### ***“Espiritualidad a partir de la devoción al Señor de los Milagros Patrono de los Emigrantes peruanos, funciones de las Hermandades”***

***A cargo de Monseñor Pedro Hidalgo, Rector de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Director Espiritual de la Hermandad del Señor de los Milagros de Lima.***

Este es un tema que lo siento muy mío, no es que yo caigo en la manifestación de fe que es el Señor de los Milagros por casualidad, algún antecesor mío se entero que existía el Señor de los Milagros a los 60 años porque lo pusieron de director espiritual porque había que poner a alguien y cubrir un puesto, en el caso personal, mi biografía esta muy ligada al Señor de los Milagros, mi abuelo fue fundador de una de las cuadrillas del Señor de los Milagros, de la cuadrilla 14 y esto hacia que yo participe de toda esta, diríamos, devoción al Señor de los Milagros desde muy niño; incluso por allí, en algún librito de la cuadrilla aparece una foto mía y dice: “el niño que se encuentra en el medio de los hermanos (tenía unos 3 años de edad) es nuestro actual director espiritual”; es algo que yo lo he vivido desde muy niño, ha sido una experiencia que está vinculada a mi abuelo, a mi familia, y luego que, el Señor ha querido que termine yo desde hace cuatro años de Director Espiritual de la Hermandad y esto me ha llevado a estar integrando continuamente, yo diría, integrando lo que es la teología, la reflexión creyente, la reflexión sobre la fe con esta devoción e ir buscando que ofrece y un poco lo que me plantearon, ¿qué espiritualidad brota de la devoción al Señor de los Milagros? Evidentemente en el trabajo con los hermanos, en el trabajo cotidiano de formación a ellos, continuamente tengo que estar rezando, pensando ¿qué significa esta devoción? , pero además también, esto me ha hecho tener algunas ideas, que es lo que quiero compartir hoy día con ustedes, por eso digo que será una cosa mas vivencial lo que yo quiera compartirles con algo de reflexión, de especulación; por otra parte, también conozco algo de la devoción al Señor de los Milagros en otros lugares, concretamente en Italia, en Roma he presidido un par de veces cuando no salían todavía a la calle, cuando lo hacían dentro de un patio, he visto como se ha celebrado en Roma, he visto como se ha celebrado en Santa Lucia, en Génova, mientras yo vivía en Italia, he celebrado en Milán, en fin, he visto como se celebra, como se vive, cuales son los gozos y cuales son los pleitos en relación con el Señor de los Milagros, las cosas son esas, también lo he visto. Como Director Espiritual de la Hermandad del Señor de los Milagros continuamente llegan personas de otros lugares, tenemos mucho contacto con Estados Unidos, en Estados Unidos existe una institución OCAPERUSA, la cual junta a todas las Hermandades, todo lo que es tema de piedad popular en Estados Unidos, pero

90% son Hermandades del Señor de los Milagros, solo en Miami hay 8, en Nueva York hay 2, en Washington hay 2, en fin; a veces llegan, consultan, piden opinión, me han invitado, lo que pasa es que siempre me invitan en momentos inoportunos, en octubre jamás voy a ir o por ejemplo ahora, me invitaron por tercera vez a que vaya a un seminario de hermandades en Estados Unidos pero coincidía con el retiro de postulantes, entonces digo, es un tema que lo tengo muy en el corazón y que si no quisiera tener el Señor me obliga a tenerlo ya que por el trabajo siempre me están llamando por este tipo de cosas del Señor de los Milagros, siempre estoy en contacto con toda esta realidad.

Desde este punto de vista, yo intentaría hacer dos cosas esta mañana, este primer momento yo quisiera hacer una reflexión personal sobre los orígenes de la Hermandad y de lo que el Señor nos quiere decir a través de esta devoción, es verdad que la devoción al Señor de los Milagros finalmente es una devoción a Jesucristo, eso está claro, y podría tener algo de común con la devoción al Señor de la Justicia, al de Burgos, al de Huamantanga, o de Esquipulas o lo que queramos, pero hay una especificidad, y yo creo que esa especificidad, que tiene de específico esta devoción a un Cristo crucificado, con toda una escena de la Pasión, yo creo que gran parte de esta especificidad, de lo propio de la devoción al Señor de los Milagros está en el origen de la misma, entonces por eso quisiera comenzar un poco comentando alguna cosa de la misma.

## **ANTECEDENTES HISTORICOS**

Estamos a mediados del Siglo XVII cuando iniciamos la devoción al Señor de los Milagros, Lima una ciudad de unas 35,000 mil personas, curiosamente la mayor parte de esta población, era población esclava, negros esclavos, se piensa que un 40% de esta población eran esclavos curiosamente, españoles solo 2,000 mil de estos 35,000 mil, los datos pueden cambiar, yo doy un promedio; unos 2,000 mil españoles; entre criollos y mestizos unos 7,000 u 8,000 mil, con lo cual estamos entre 25,000 mil entre indios y esclavos negros y algunos piensan que casi unos 15,000 mil eran esclavos negros. Estos esclavos negros viven a las afueras de la ciudad; tengo entendido que irán esta tarde a las Nazarenas, cuando ustedes lleguen a este lugar que ahora está en pleno centro de la ciudad, eran las afueras, era la periferia del momento, estaba fuera de la Lima cuadrada. Allí había un barrio, el barrio de Pachamamilla, nombre derivado de Pachacamac, hay unas ruinas relativamente cerca de Lima, Pachacamac, creador de la tierra; allí se había constituido un barrio, que en un primer momento parece ser barrio de indios, pero que luego pasa a ser barrio de negros, una reducción de negros esclavos, estos negros, la mayoría venía del África Occidental y tenían diversos grupos de origen geográfico y racial, estaban los congos, los mantenga, los bozales, los cambunda, los misanga, los mozambiques, los terranovas, los caravelies, los lucumos, los minas, los angolas, nos interesan los angolas; la devoción tiene que ver con el negro angola, estos negros formaban cofradías, que no eran, sino, en el fondo pequeños grupos humanos, creados para poder revivir sus fiestas, fiestas no cristianas claramente, y para ayudarse un poco entre ellos, en el fondo, solamente era una respuesta a su necesidad antropológica de vivir en comunión, en fraternidad. Esa es la situación de Lima a mediados del S. XVII en el cual surge la devoción al Señor de los Milagros, evidentemente, por otro lado está la ciudad, lo que a mí me llama la atención de esto es la marginalidad; en los últimos años, más o menos en la década de los noventa, ha comenzado lo que algunos han llamado “la tercera investigación sobre el Jesús histórico”, y en esta tercera investigación sobre Jesús histórico, es un argumento cristológico de cómo llegar a

comprender la historia de Jesús, curiosamente uno de los rasgos que más se pone de relieve es la marginalidad: Jesús un judío marginal, es un poco la idea, un barrio marginal, un barrio que no cuenta, un barrio que no hace parte de la historia de Lima, porque la historia de Lima tiene que ver con las grandes iglesias, con los palacios del momento, con las familias, tiene que ver con el centro de la ciudad, no con el barrio marginal de negros, la historia, diríamos, oficial. Pues bueno, estos negros se reunían en cofradías, rendían cultos, como han ido asumiendo poco a poco la fe cristiana, cultos a algunos santos, esos cultos tenían mucho de mezcla con su religión pagana y esto no era bien visto por la autoridad religiosa, quien miraba con gran desconfianza estas manifestaciones que iban apareciendo. Estos negros esclavos trabajaban en las diversas casas, pero para tener el menos un cierto alivio, salían en las noches a dormir a sus casas; ellos realizaban actos religiosos que le sirven de consuelo y esperanza y algunos cantaban su libertad, porque algunos habían logrado la libertad, por ejemplo, el famoso turrón de Doña Pepa, la tal Doña Pepa sería una negra liberta que es luego curada de una enfermedad y como gratitud prepara una receta que sería este turrón. Los negros se reúnen, cantan nostálgicamente en su lengua original, tienen sus actos rituales, se ayudan entre ellos, atienden sus enfermos, sus entierros, un poco, curiosamente, lo que pueden hacer unos migrantes fuera de su patria. Es allí, cuando están estos hermanos negros reunidos, que una mano anónima pinta la imagen, es lo que a mí siempre me llama la atención, una mano anónima pinta un mural que hasta hoy lo vemos, un mural que ha permanecido 355 años, no hay una firma, yo creo que es una de esas cosas en las que no se pone firma humana porque la firma la quiere poner Dios, y porque a lo largo de los siglos vemos que esto es algo querido y buscado por Dios, el responsable de esto es el Señor. Un negro pinta este crucifijo, y allí los negros se van reuniendo en torno a esa imagen que está pintada en una pared en esos galpones que tenían, en torno a la imagen se reúnen un grupo de angolas. Una imagen pintada al temple, muy burda, muy ingenua más bien, si nosotros lo vemos desde los cánones académicos pictóricos, la imagen es muy ingenua: tu miras un pie que es totalmente recto, una anatomía imperfecta, la imagen original del Señor de los Milagros no es de gran belleza artística, si la ponemos ante un crítico de arte, la destroza; estoy hablando de la imagen original, no de la replica, que es la del anda. Allí se pinta la imagen, sin duda, con un gran sentimiento religioso y entonces allí se van reuniendo las personas, estas reuniones son siempre vistas con sospecha: ¿qué hacen esos negros reunidos en torno a una imagen?, y la autoridad religiosa, más molesta aún con esos negros delante de una imagen de Cristo realizando ritos que no son del todo ortodoxos, que no son del todo católicos, yo diría que hay un crecimiento bajo el signo de la sospecha.

En 1655, la historia registra, unos cuatro años después de pintada la imagen, un 13 de noviembre, registra un gran terremoto, un terremoto que tira abajo iglesias, incluida la Catedral de Lima, la Catedral que ahora tenemos es la tercera Catedral, quiero decir en relación al diseño, la ubicación es la misma, el terremoto destruye todo, la zona de Pachamamilla, las viviendas de los angolas son prácticamente todas destruidas, y lo curioso es que también se viene abajo todas las paredes del local donde se reunían, solo queda en pie la pared de la imagen y esto da un impulso al cariño a esa imagen que está en ese débil muro de adobes, el muro de adobes está intacto, ni siquiera resquebrajado cuando hasta iglesias se vinieron abajo; los angola tienen que marcharse, ya no pueden vivir allí, esa zona está totalmente en ruinas, los angola se marchan pero dejan el muro y a partir de ahí comienza la curiosidad por esa imagen, hay peregrinaciones, evidentemente no formales, la gente va por curiosidad a ver ese muro milagroso que ha quedado en pie con la imagen de Cristo; así comienza poco a poco, en un momento de

precariedad, en un momento en el que Lima ha vivido una experiencia trágica con el sismo que ha destruido parte de la ciudad, en un momento de necesidad, de gran pobreza, de precariedad, un momento de angustia y de zozobra, allí se comienza a buscar la imagen; situación del migrante: zozobra, marginalidad.

Más o menos, después de 15 años, hacia 1670, aparece un personaje importante, Antonio León o Antonio de León, este encuentra la imagen ya abandonada, este vecino de la parroquia San Sebastián, que en la actualidad está a 200 metros de las Nazarenas; comienza a arreglar un poco este muro, a ponerle un techo a tratar de hacer una ermita, él comienza a venerar a este Cristo, pero pasa algo curioso, este personaje comienza a padecer una enfermedad, se dice que tenía dolores de cabeza muy grandes y que se trataría de un tumor maligno que los médicos no podían curar, 1670 poco es lo que podían curar los médicos en ese entonces; Antonio acude a esta imagen que ya cuidaba, que de algún modo protegía y se le ocurre postrarse ante Cristo y pedirle que cure su mal, este hombre es curado de su enfermedad a partir de la invocación de este Cristo, entonces, el tema del terremoto, que ya había quedado un poco en la sombra, pero que había hecho ver los prodigios que se conseguía a través de la invocación de Cristo en esta imagen, luego, la curación de este hombre, le da un primer nombre a este Cristo, el “Cristo de las Maravillas”, y a partir de eso, los negros vuelven, no a vivir, pero sí a rendir culto a esta imagen. Se reúnen los viernes en la noche, curioso, día viernes, día de la Pasión; llevan sus modestas flores, perfuman el ambiente con sahumerios, llevan ceras y entonan plegarias y cánticos, con sus instrumentos: arpas, cajones. Esto empieza a fastidiar a las autoridades. Ya aquí, después de 1670, cuando el culto ha vuelto a impulsarse y con un poco más de fuerza con este Cristo que hace favores, este Cristo de las Maravillas, a partir de allí, se causa un poco de desorden, algunos se quejan de ese tipo de reuniones, algunos fieles sienten que esto que los negros hacen es una burla y una profanación de la fe católica, protestan con airados gritos y entonces la autoridad manda desaparecer la imagen; allí se cuentan algunas versiones, son estos momentos en que la historia se cruza con lo legendario, pero es una historia de tradición oral transmitida con tanta fuerza, que casi uno dice parece que esto es histórico, se habla de dos hechos: el primero, un tipo que sube a borrar la imagen y este simplemente se cae cuando está frente al Cristo, sufre un desvanecimiento, un desmayo y no puede borrarla; un segundo hecho es un tipo totalmente frívolo que llevan y siente que se le paraliza la mano y no puede borrarla, entonces la autoridad al ver los prodigios sucedidos decide dejar la imagen y no borrarla. Para sancionar positivamente el culto, se autoriza que el 14 de septiembre de 1671 se oficie la primera misa, 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Cruz, dicho sea de paso, la Hermandad del Señor de los Milagros de Lima no tiene un Acta de Fundación, ya que se pierde en el tiempo; se ha hecho un Acta Supletoria que se ha firmado en el 2001, en la cual se ha puesto como fecha de fundación de la Hermandad, el 14 de septiembre, recordando ese primer momento de reconocimiento oficial de la devoción por parte de la autoridad eclesial, ya la Iglesia ve en esto que tiene una vida de 20 años, en este fermento devocional, algo que puede decir que sí, entonces, se celebra esta primera misa, se dice que asiste el Virrey Conde de Lemos, autoridades civiles, eclesiásticas, gran número de vecinos, todos ellos participan en esta misa; cuentan las Crónicas que el Virrey personalmente rindió culto a la imagen y acordó con la autoridad eclesiástica, que en ese mismo lugar se le venerase y entonces ordena que se levante una ermita.

En el año 1687, han pasado 16 años de un culto relativamente tranquilo, ya aprobado por la Iglesia, se produce otro terremoto en el mes de octubre, un terremoto muy fuerte,

con continuas replicas y un maremoto en el Callao. Otra vez se producen derrumbes y desastres y otra vez, de pie la imagen del Señor de los Milagros, la Capilla que se había edificado en torno a la imagen también cae, pero queda en pie la pared con la imagen dibujada del Señor; este hecho es interpretado, una vez más, como un signo de la Providencia, y entonces al ver que esta imagen queda en pie se ordena una replica ante estos terremotos, se ordena la replica y así se realiza la primera procesión del Señor de los Milagros con la replica en 1687. A partir de allí, comenzó la costumbre de los días 18 y 19 de octubre, el terremoto en realidad fue el 20 de octubre, pero la costumbre quedó en los días 18 y 19 de octubre sacar la imagen en procesión.

Solo un paréntesis, ya que los problemas de las Hermandades, generalmente son problemas organizacionales, en Lima, en nuestros Estatutos, el Mayordomo es nombrado por el Arzobispo, es un cargo de libre colación, de libre nombramiento, no hay ninguna elección, el Mayordomo saliente junto con el Director Espiritual realizan una terna, la cual va al Arzobispo, el cual nombra al nuevo Mayordomo, de la terna o fuera de ella; entonces no falta quien dice: ¿entonces nosotros porque no elegimos?, entonces yo suelo contestarles con algo que doy como detalle histórico pero que puede ayudar en la organización: a partir de esa primera misa que hubo en 1671, es la autoridad eclesiástica que nombra a un señor Juan de Quevedo y Zárate como primer Mayordomo, entonces el primer Mayordomo ya fue nombrado por la autoridad eclesiástica, quien fue, en su momento, ratificado por el Virrey; a partir de allí se inicia todo un culto.

En 1730 se funda un Monasterio, que primero es un Beaterio, era la costumbre de la época, mujeres piadosas que querían vivir juntas, luego esto se hace Monasterio, toma la Regla del Carmen; luego una Iglesia en 1766 que es, prácticamente la que hoy tenemos, y a partir de ello, la devoción va adquiriendo mayor fortaleza. Aproximadamente, en 1750, se pone la imagen de la Virgen de la Nube, se dice en homenaje a la fundadora del Monasterio de las Nazarenas, una mujer piadosa, Antonia Lucia del Espíritu Santo, que era ecuatoriana y esta devoción a la Virgen de la Nube es ecuatoriana, entonces se colocó la imagen allí.

## REFLEXION TEOLOGICA

Intentaría hacer una primera reflexión en base a estos hechos históricos. Se me ha propuesto hablar de la espiritualidad que brota del Señor de los Milagros, si yo miro estos elementos históricos: ¿qué espiritualidad brota?, hay dos cosas que yo miro en toda esta historia:

**a) El Señor de los Milagros como fuente de la identidad de un pueblo**, un pueblo que surge a partir de una experiencia fuerte del amor de Dios, la identidad de un pueblo amado, mirado con especial predilección, a mi siempre me ha llamado la atención y me gusta hacer un paralelo de la devoción al Señor de los Milagros y el Éxodo.

En el Éxodo tenemos migrantes, la experiencia del pueblo de Israel en el desierto, la experiencia constitutiva del pueblo de Israel: hay un pueblo esclavo, oprimido en Egipto; y de pronto “...he visto la aflicción de mi pueblo”, un Dios que mira la aflicción de su pueblo, un Dios que no es indiferente, es el Dios cercano, el Dios amigo, es el Dios que en el momento cumbre de la historia se hizo hombre, envió a su Hijo, que interesante que ese es el Evangelio de la Misa del Señor de los Milagros, capítulo 3 de

San Juan: *“tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo Único para que todo aquel que crea en El, tenga vida eterna”*; entonces, a un pueblo que tiene condiciones de vida precarias, no dignas, a ese pueblo, el Señor le mira, mira su aflicción, como en Egipto, todo surge en un contexto de pobreza, de opresión, de precariedad; esta devoción surge en un contexto similar: esclavos, un barrio marginal, gente pobre, oprimida, allí surge esta devoción, es Dios que viene a consolar, a animar, a fortalecer la historia de su pueblo, con una lógica que siempre es el Dios de los pequeños, de los insignificantes, el Dios del Magníficat, como en Belén, ¿quiénes son los primeros adoradores?, los pastores, los que estaban colocados en la lista de las profesiones infamantes, en este caso, son esclavos; todo comienza en la sencillez, es verdaderamente el Dios de los pobres, el cual les engendra una identidad nueva; *“tu serás un pueblo libre”*, pero ¿libre para que?, para dar culto, porque esa es la idea del Éxodo, a veces hemos hablado del Éxodo en clave de liberación, pero nos hemos olvidado de la dimensión religiosa, este culto debemos verlo en su sentido amplio, el culto que es buscar la gloria de Dios y la realización plena del hombre, con aquella frase de San Ireneo *“la gloria de Dios es el hombre viviente”*, el culto autentico será que el hombre realice el plan que Dios ha destinado para él, pero que el hombre realice este proyecto ayudado por el mismo Dios, la tentación continua del hombre es la tentación de Adán y Eva, la de Babel, la tentación de construirse sin Dios.

La devoción al Señor de los Milagros es como un reclamo de esta experiencia fundamental del Éxodo, y un decir, *“Tú sin Mí, eres poca cosa”*, *“Tu conmigo serás grande”*, evidentemente, que la vida de estos esclavos hermanos cambia, le da esa identidad de sentirse un pueblo amado, un pueblo elegido, esa es una primera cosa importante, fuente de la identidad de un pueblo, pero no de un pueblo cualquiera, sino de un pueblo centrado en Dios, de un pueblo dirigido por Dios; cuando hablo de fuente de la identidad de un pueblo, hablo de este pueblo que es iglesia, este pueblo que se siente convocado por el Señor, es una experiencia eclesial, es una experiencia de sentirnos congregados en torno a Cristo, al misterio de su Cruz, al misterio de su Redención, y es un sentirme yo renovado por el amor de Dios, de sentirse amado por Dios, hay una experiencia de fondo, un sustrato en todo aquel que participa en la procesión del Señor de los Milagros en Lima, y es: *“yo me siento amado por el Señor”*, *“el Señor ha tocado mi vida”*, *“el Señor me ha hecho un milagro”*, *“el Viejo o el Flaco me tocó”*, entonces, la experiencia común es: *“yo me siento amado por Dios”*. En otros países se ha distorsionado este sentido profundo de una devoción, que es una devoción agradecida, una gratitud que se refleja en las expresiones que la gente dice: *“es que el Señor me hizo este milagro y me entregue a El”*, *“yo desde entonces soy del Señor”*, un pueblo agradecido, que siente que el Señor camina con El, que siente que el Señor le guía y por eso el pueblo acompaña a su Señor, el que está en la procesión siente que ha recuperado una identidad, *“soy parte de este pueblo de Lima amado”*.

La experiencia fontal es que este pueblo experimenta a través de esta imagen, el amor de Dios, el Señor de los Milagros expresión del amor de Dios para con su pueblo, es ese Dios amor que se acerca a su pueblo, pero no en un sentido genérico, sino en un sentido personal, cada miembro de este pueblo se siente tocado, que Dios ha intervenido en su vida, pero de modo especial, se acerca a su pueblo sufriente, en situaciones de dificultad, comenzó con un pueblo de negros marginados esclavos y continua con gente enferma, desamparada, es el Señor que visita al enfermo, que está con aquel que atraviesa una especial dificultad, el Dios de los pequeños, de los simples, de los sencillos, incluso la gente en la procesión es mayoritariamente sencilla, hay un estudio

de un tal Herbias un psicólogo, el hace un estudio curioso en donde dice, en resumen, “la procesión del Señor de los Milagros, un evento de acomplejados que se sienten personas en torno a Cristo”, pero más que pensar en un pueblo de acomplejados, pensar en un pueblo sufriente que en el Señor encuentra su esperanza: “Salve cruz, esperanza única del creyente”.

Cada hombre y mujer que se acerca al Señor de los Milagros vive esta experiencia: me amó y se entregó por mí y allí descubro el amor del Padre. Este amor fontal, me crea una identidad, “no estoy solo en esta experiencia, yo la he vivido, pero también la viven otros hermanos”, entonces, formamos un pueblo que sufre pero del cual el Señor se ocupa, se interesa, hay una experiencia cercana de Dios.

La devoción al Señor de los Milagros es una experiencia curiosa, porque en el centro está la imagen del Cristo muerto, pero la gente lo vive como el “Cristo Vivo”, el fiel percibe a Cristo vivo a través de la imagen de Cristo muerto, y esto hace que se viva la compañía del Señor, una compañía que anima, que consuela, que sostiene.

Si yo quiero hacer una teología y de allí una espiritualidad del Señor de los Milagros tengo que mirar el fenómeno, al observarlo vemos personas que realmente se sienten acompañadas por el Señor, que el Señor camina, que está vivo, son las personas que te dicen: “el Señor me hizo este milagro”, en el lenguaje limeño del mes de octubre se dice: “¿por donde va el Señor?”, nadie te pregunta en Lima: “¿por donde va la procesión del Señor de los Milagros?”, otras expresiones son: “¿Dónde está el Señor?”, “¿a qué hora va a llegar el Señor?”, “¿ya salió el Señor?”, como si hablasen de alguien vivo, antiguamente se decía: “el Señor come en San José”, porque a la hora del almuerzo llegaba a un monasterio que se llama San José, “el Señor toma lonche en el Carmen”, “el Señor duerme en la Victoria”, hay una conciencia clara, un sentir que Dios está vivo, El está presente en la historia de su pueblo hoy, El está actuando hoy, “mira el Señor la sanó”, es un Señor vivo y actuante con el cual yo me encuentro.

## **b) La devoción al Señor de los Milagros, expresión del amor del pueblo de Lima a su Señor.**

Algunos rasgos de este amor del pueblo serían:

**1.- El Acompañarle.** Es Curiosa la frase misma: “voy a acompañar al Señor”, la procesión es un acompañamiento, yo acompaño al Señor. Al contrario de otras procesiones, donde se trata “de ver pasar la procesión”, aquí el tema no es “yo veo pasar al Señor”, sino, “yo acompaño al Señor”, yo respondo a la iniciativa del Señor que ha venido a caminar conmigo, el Señor sale y yo le acompaño, yo voy con El, entonces aquí viene toda la experiencia de lo que en estos momentos está tan en boga ante la V Conferencia, el tema del discipulado, yo sigo al Señor, yo, como pueblo, voy tras del Señor, le sigo a El, El es el Camino, El es el guía de su pueblo, estamos ante un rasgo de espiritualidad interesante: “Yo sigo al Señor”.

La devoción va más allá de Octubre, tengo una analogía con la Eucaristía, vivimos la Eucaristía un encuentro con el Señor pero que debe prolongarse luego en la vida, y hablamos de la eucaristía a la vida, aquí podríamos decir de la procesión a la vida, lo que vives en la procesión es lo que debes de vivir luego, entonces, soy seguidor, soy discípulo, soy un siervo, en el inicio de la devoción el modo de llamar al Señor, como

viene de esclavos negros, era “El Amo”, incluso, en un momento, el Señor es declarado “Amo y Patrón Jurado de la Ciudad de Lima y de sus campos”, es la idea del amo, yo soy el esclavo. Las morenas cantan unas canciones en un tono lastimero profundo, uno de esos cantos dice: “reconociendo que yo soy tu esclava y tu mi Señor”; vemos que este sentido de “yo me dejo guiar por el Señor” es muy importante.

**2.- La Penitencia.** No se puede entender la devoción al Señor de los Milagros sin el sentido penitencial, en Lima, a octubre se le llama la “Cuaresma Limeña”, y Juan Pablo II cuando escribe una Carta con motivo de los 350 años de la devoción al Señor de los Milagros en el 2001, precisamente, como que de alguna manera da carta de ciudadanía a esta expresión que siempre hemos usado aquí: “la Cuaresma Peruana” o la “Cuaresma Limeña”, inclusive antes en Octubre, los sacerdotes nos vestíamos de morado en las celebraciones litúrgicas, con una reforma del año 1985 se quitó el uso, en el Santuario de las Nazarenas si se siguen vistiendo de morado. La dimensión de conversión y penitencia es una dimensión que marca esta devoción. Es un dejarse subyugar, cautivar por este Señor que viene a mí y yo le sigo, esa es la experiencia honda de quien realmente va.

**3.- La Hermandad.** Entonces digo, camina conmigo, yo camino con El, pero también, camino con mis hermanos. El mismo nombre “hermano”, en la Hermandad, todos somos hermanos, el patrón con el empleado son hermanos, esa es una mina que hay que explotar, el sentido de la “fraternidad cristiana”, que aquí se traduce en ayudas sociales: enfermedad, muerte, etc.

**4.- El hacer algo por el Señor.** Este hacer algo por El se verifica normalmente en lo que constituye la Hermandad: o canto, o cargo o sahumo, pero yo quiero hacer algo por El; “yo quiero cargar al Señor, porque siento que al cargar estoy haciendo algo por El”, ese es un poco el sentido profundo del cargador, que quiere pagar, expiar, agradecer, pero en definitiva, quiere hacer algo por su Señor. Es la espiritualidad de la generosidad humana como respuesta al amor desbordante divino. La generosidad al entregar cosas por el Señor. Hay un sentido de reconciliación, el Señor se hace fuerza motivadora para superar roces, dificultades, peleas, etc.

Yo creo que al final todo se concreta en un decir, esta devoción que brota del saberme amado por Dios, no me mueve sino a un quererle amarle a El a través del esfuerzo sostenido de conversión, a través de la penitencia, de la generosidad, y de la caridad hacia el otro.

Terminaría con unas palabras que me dijo el Cardenal a poco tiempo de mi nombramiento: “en torno al Señor de los Milagros hay de todo, pero lo importante es que esta allí, tu céntrate en El y en comunicarlo a los demás”, yo creo que eso es lo importante.

#### **4.- Saludo de Monseñor Carlos García Camader, Obispo de Lurín**

Monseñor Carlos García Camader, Obispo de Lurín; transmitió a los participantes del II Seminario el saludo de los Obispos de la Conferencia Episcopal Peruana. Monseñor Carlos García expresó su alegría por la presencia de los agentes de pastoral que trabajan con peruanos en el exterior y resaltó la importancia de la pastoral que realizan en

nombre de la Iglesia a favor de los migrantes peruanos y de sus familiares; asimismo reconoció la labor del equipo del Departamento Pastoral de Movilidad Humana de Perú y lo animó a continuar sus labores.

También destacó la importancia del papel que deben de asumir las Iglesias de acogida para con el migrante, sin olvidar a la Iglesia de origen que debe de procurar la asistencia a sus connacionales, ya sea a través del envío de agentes pastorales o de otras formas mancomunadas de ayuda que las Iglesias puedan establecer entre ellas.

Encomendó todo este esfuerzo en manos del Señor de los Milagros, Patrono de los Emigrantes peruanos y de la Virgen del Carmen de la Legua.

Por la tarde, ofició la santa misa en el Santuario de las Nazarenas con la asistencia de todos los participantes del Seminario y de numerosos fieles que se congregaron en torno al Señor de los Milagros.

## **Segundo día: jueves 31 de agosto. Dialogo e intercambio**

### **Presentaciones por Países**

#### **❖ Chile (P. Antenor Della Vecchia – Norte de Chile)**

Sin ser oficial lo que dicen los medios de comunicación y mismo los consulados, en la región del norte grande de Chile, la presencia de inmigrantes peruanos alcanza aproximadamente las siguientes cifras, considerando los que están en situación migratoria regular o en condiciones de “clandestinidad”, vista desde una concepción legal: Arica – 5000; Iquique – 7000; Antofagasta – 3000; Calama – 1000

Hay que llevar en cuenta que la región norte chilena y Arica en particular son espacios provisorios para un buen numero de peruanos que se proponen a la “aventura” de vuelos mas largos. Así que, por el hecho de estar en esa condición, las situaciones a que se sujetan son de relativa precariedad. (Arica: condiciones insalubres...) La migración peruana mas intensa hacia Chile es relativamente reciente; o sea, a partir del proceso de democratización del país... Para llegar a Arica, la primera ciudad chilena, se puede decir que es fácil; se ingresa con el puro DNI; pero, para alcanzar Iquique hay que pasar por el paso de Cuya y el control es mas restrictivo.

**Los controles fronterizos.** La legislación chilena es fuertemente restrictiva y por lo tanto favorece a que los inmigrantes, ayudados o instigados por intermediarios, burlen el control. Por la necesidad de vivir o intentar algo, que su país de origen no les ofrece, se someten a lo que podemos llamar de trafico, ingresando en forma clandestina y promoviendo las practicas ilícitas como la falsificación de documentos, cruces por espacios no habilitados o minados, transporte clandestino, pagos para burlar.

Se puede decir que los peruanos que ya han logrado el documento definitivo viven más tranquilos y con mayores posibilidades de integración y acercamiento a la comunidad local. Pero, siempre sujetos a los enfrentamientos con los nacionales, que en algunos casos, infelizmente, aún transpiran prejuicios y actitudes discriminatorias... Ya los que están sin documentos, o que no siguieron los trámites legales exigidos por la legislación, viven angustiados y con miedo... con una sensación de que siempre alguien los buscan para delatarlos... viven escondidos! Experimentan la inseguridad. Los inmigrantes en esta región, en general, se ocupan de servicios domésticos; las mujeres como empleadas y los hombres en servicios, pequeño comercio, “pegas”...

**De la Iglesia peruana** se espera o se sueña que se establezca una presencia mas efectiva... una conexión con la Iglesia y agentes de destino; produciendo así una dinámica de corresponsabilidad entre las Iglesias de la origen y destino de los inmigrantes y favoreciendo el celo apostólico y el sentido de comunión... a través de estrategias evangelizadoras que testimonien la universalidad eclesial, en particular con misiones preparadas en conjunto. Se puede decir que el proyecto de las tres fronteras tiene como objetivo implementar esa dinámica.

**Del gobierno peruano:** La situación entre las naciones (los pueblos) ya vienen comprometidas por la historia, de “países hermanos”, con una cultura muy próxima, y todos esperamos por parte de las autoridades una actitud responsable en sus declaraciones que muchas veces no contribuyen para nada en el proceso de integración... que repercuten negativamente junto a los pueblos... y adonde se refuerza el sentimiento belicoso y de revancha entre los inmigrantes y las comunidades locales. Algunos ya se alejan y prefieren negar su propia identidad y sentido de pertenencia de su país.

Aún, esperamos que los gobiernos promuevan una amplia divulgación de los convenios firmados entre países, si existen, respecto a la seguridad social, educación, salud... de lo contrario, que se los fomenten.

También, una posición firme en contra las mafias que actúan en frontera traficando, engañando y promoviendo otros ilícitos que viene perjudicar normalmente a los más indefensos y pobres.

En relación a los **consulados** podemos afirmar que los peruanos que nosotros encontramos, no están contentos. Parece, según los propios inmigrantes, que la institución que debería apoyar y hacerse voz de sus conciudadanos en “tierra extranjera”, están más preocupados en administrar aranceles, recaudar plata... No hay sintonía con la gente. Parece ser más una agencia preocupada en emitir documentos y representar el comercio, olvidándose, efectivamente, de proporcionar un servicio social a la gente, que en general, viven desinformadas. El consulado debe acercarse más de la colectividad... No hemos logrado todavía, desde la PMH, establecer una relación de mutua ayuda, ni coordinación de actividades a favor de los peruanos más necesitados.

Ante la gran demanda en Antofagasta, es urgente una presencia más permanente del consulado.

**¿Cómo se organizan los peruanos?** Asociaciones culturales, promueven fiestas, grupos políticos, grupos de familias de una misma procedencia, Hermandad del Señor de los Milagros, deportes, comidas...

En general se puede decir que los peruanos en Chile son “protagonistas” y buscan organizarse con el apoyo de organizaciones, grupos, entidades, iglesias...

### **Dificultades.**

Ingresar por los controles fronterizos, permanecer en el país y acceder a un contrato de trabajo sin la necesidad de volver a cada semana hasta la frontera.

Hay una rotatividad muy grande en los puestos de trabajo y consecuente inestabilidad para los que necesitan trabajar de forma estable con el objetivo de lograr una documentación que les de legalidad.

La relación con las autoridades normalmente manifiestan temor, miedo; las autoridades, según la visión de los inmigrantes, en general, siempre se presentan como los que están ahí para reprimir, condenar...

En los últimos tiempos han se manifestado con frecuencia los grupos neo nazis con actitudes de xenofobia y rechazo...

En los **logros** se puede destacar que el peruano tiene cierta facilidad para encontrar un trabajo en Chile y “bien remunerado” se comparado a Perú.

Las remesas de dinero a la familia, sea por parte de los que están regulares o no, viene de encuentro a los objetivos que se propusieron al decidir por emigrar como forma de subvencionar las necesidades de la misma.

Igualmente se puede afirmar que hay en casi todas ciudades de Chile una red de apoyo, propiciando la acogida, orientación... quizás desde la origen se debería hacer un fuerte trabajo de divulgación.

## **❖ Chile (P. Isaldo Antonio Bettin, Hna. Fresia Martínez – Pastoral Movilidad Humana, Santiago de Chile)**

### **1. ¿Cuántos peruanos aproximadamente existen en el país de residencia, según Consulado, Iglesia u otra organización?**

Según el Departamento de Extranjería y Migración hay alrededor de 60 mil peruanos, pero en la práctica pasan de los 80 mil. Nosotros como CIAMI, tenemos una base de datos de 8 mil personas que buscaron trabajo en los últimos dos años.

### **2. Situación de los peruanos: regulares- irregulares.**

Con el convenio entre Chile y Perú para pasar la frontera sólo con DNI, podemos decir que la mayoría entra legalmente, pero ha aumentado el tráfico de migrantes usando el salvoconducto del otro convenio Arica- Tacna. La mayoría de los que acuden a la bolsa de trabajo están regulares porque los colocamos con contrato de trabajo, especialmente a las asesoras de hogar. No tenemos datos exactos de los irregulares en el país.

### **3. ¿A qué se dedican los peruanos (profesiones)?, ¿De qué lugares del Perú son? Empleadas de hogar en un 90%, albañiles, cuidantes, mozos (empleados de casa particular), almaceneros, pionetas (cargadores), cocineros, garzones (mozos), carniceros, camareras.**

**Lugares de procedencia:** Lima, Trujillo, Arequipa, Ica, Chimbote, Barranca, Trujillo, Chiclayo, Piura, Amazonas, Iquitos (pocas), Pucallpa (pocas) Jaen, Cajamarca, Ancash, Tarapoto, Huánuco, Cusco, Puno.

**4. ¿Cómo son las normas migratorias en el país de residencia?**

Es necesario entrar al país con una visa por 90 días. Si quieren permanecer en el país, se puede hacer a través de un contrato de trabajo, con el cual se puede gestionar una visa sujeta a contrato por un año y luego por otro más. Si no cambia de empleador manera podrá obtener la permanencia definitiva. También pueden ingresar los profesionales y si tienen los títulos reconocidos pueden obtener una visa temporaria, igualmente quien es portador de un capital y quiere poner una pequeña empresa. Está prohibido trabajar con visa turista, tiene que esperar a que salga su documento nacional en base al contrato, pero también puede pedir permiso para trabajar lo que vale alrededor de 60 dólares. Con el permiso tiene derecho a gozar de Seguro Social y AFP. (Fondo de pensiones).

**5. ¿Qué esperan de la Iglesia peruana?**

Apoyo, solidaridad, consuelo, solución a sus problemas de toda índole desde la vida cotidiana hasta la regularización de documentos y obtener su legalidad en Chile.

**6. ¿Qué esperan del Gobierno peruano?**

Rebaja de aranceles en el consulado para los papeles que tienen que enviar al Perú, tales como poderes, supervivencia, permisos de entrada, etc. Facilitación para remesas. Apoyo en caso de fallecidos. Apoyo legal. Visita a los enfermos.

**7. ¿Cómo se organizan los peruanos?**

Se organizan en comunidad cristiana, por grupos afines, por barrios, algunos por lugar o departamento de nacimiento, otros por ideología política.

**8. ¿Cómo son las relaciones de los peruanos con las organizaciones?**

Tienen buenas relaciones en general, además necesitan de ellas, ejemplo colegios, hospitales, institutos superiores, academias, municipalidades.

**9. ¿Cuáles son los logros y dificultades que enfrentan?**

Logros:

- Mejor economía y como consecuencia, mejor status de vida.
- Valoradas y valorados por la educación que tienen y buen trato.
- Buenos para cuidar ancianos y niños. Serviciales.
- La profunda fe y religiosidad popular que se expande. Señor de los Milagros. Otras devociones.
- Lenguaje muy admirado.

Dificultades:

- Cultura diferente, la de Perú con más raíces, la de Chile americanizada.
- Muchas veces explotación, discriminación, excesivas horas de trabajo, mano de obra barata.
- Irregularidad por no poder conseguir un contrato.
- Soledad. Añoranza. Temores.
- Disgregación familiar.
- Pérdida de valores.

## ❖ **Venezuela (Gerardo Alba, Hermandad del Señor de los Milagros, Caracas)**

La Hermandad del Señor de los Milagros en Venezuela, experimentó en sus inicios muchas dificultades, en el principio se manejó a nivel familiar, tuvimos un presidente que estuvo durante nueve años en esa institución, el esposo era el presidente, la esposa, la vicepresidente y la cuñada la secretaria, se manejaba en familia, no quería ceder el poder, tuvimos que luchar mucho para poder erradicar esa forma de manejar la institución, gracias a Dios a partir de esa fecha pudimos cambiar el rumbo de la institución, con unas elecciones más democráticas, más plurales, tuvimos que hacer nuestros estatutos, nuestros reglamentos, los cuales fueron copiados de las normas de la Hermandad de Lima, las mismas debemos de ir adecuándolas a nuestra realidad.

Hoy en día, la institución se ha ido fragmentando por los personalismos y los problemas entre las autoridades, existen 3 Hermandades del Señor de los Milagros en Caracas, en Venezuela existen 8 Hermandades: tenemos en Maracaibo, en Valencia, en Puerto Cabello, en Puerto La Cruz; de tal manera que hay mucha devoción al Señor de los Milagros, ya que en esas localidades existe numerosa presencia de peruanos. En Caracas tenemos dos Hermandades y la tercera que no la consideramos Hermandad, ya que ellos se consideran como una institución afin al Señor de los Milagros, en cambio, las otras dos, hemos conservado la esencia de la Hermandad: vestimos hábito, nos organizamos en cuadrillas, tenemos grupos de sahumadoras, de cantoras. En el otro grupo, que no es Hermandad, sacan al Señor de los Milagros, cargan hombres, mujeres, sin hábito, no han conservado la tradición.

Como institución somos la única que ayuda a la comunidad de peruanos, nos hemos tratado de organizar a través de instituciones que existían, pero lamentablemente, por personalismos, se ha cerrado todo; por lo que ahora la única institución que existe es la Hermandad del Señor de los Milagros y la Hermandad de Altagracia; en la Parroquia Santa Rosa de Lima nos reunimos todos los domingos a la Misa del Señor de los Milagros donde acuden los peruanos, desde las 11:00 a.m. a 12:00 p.m. En cuanto a la procesión, el primer sábado de cada mes realizamos nuestro “abrazo nazareno” y la bendición de los hábitos para aquellos hermanos que ingresan a la Hermandad, hacemos también el novenario por cuadrillas, el penúltimo día organizamos nuestra verbena (fiesta) donde llevamos grupos criollos del Perú y la procesión que se efectúa cada último sábado del mes de octubre, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, el recorrido es muy grande; la procesión la oficia el padre José Medadilla, invitadas autoridades venezolanas y peruanas, las cuales no están presentes con nosotros. En cuanto a la asistencia social que prestamos a los hermanos y hermanas se hace posible mediante diversas actividades que realizamos, ayudamos en alimentación, fallecimientos, etc.

El peruano en Venezuela es bien considerado por su trabajo, en la parte textil especialmente trabajan muchos peruanos, generalmente, hay una parte de los peruanos que unos dos o tres meses hacen un pequeño capital y se dedican a la economía informal y les va muy bien ya que ha habido un gran crecimiento de la economía informal. En cuanto al Consulado, hemos sentido un poco la ausencia

de ellos, muy poca ayuda y muy distantes de la comunidad peruana, pero en cuanto a la documentación si ha habido ayudas.

## ❖ **Colombia (Hna. María Isabel - CELAM)**

### **1.- ¿Cuántos peruanos aproximadamente existen en el país de residencia, según Consulado, Iglesia u otra organización?**

Según la organización Casa Perú, existen aproximadamente en Bogotá, 3,000 mil peruanos, de los cuales 1,000 son legalmente documentados, esta situación se evidenció mucho durante las recientes elecciones en Perú, ya que los indocumentados no podían votar y debido a que el voto es obligatorio, han recibido fuertes multas, esta organización está intentando pedir al gobierno peruano que efectúe una amnistía.

### **2.- ¿A qué se dedican los peruanos (profesiones)?, ¿De qué lugares del Perú son?**

Según esta organización, dice que la mayoría son trabajadores informales, artesanos, vendedores ambulantes, obreros, un pequeño grupo trabaja en la cámara de comercio colombo-Perú, también hay una presencia importante de seminaristas, religiosas, postulantes que están estudiando en Colombia. Lugares de procedencia de los peruanos: La mayoría son de Abancay, de Cuzco, de Huaral, también hay del norte y del sur del Perú, aunque en menor escala.

### **3.- ¿Que esperan de la Iglesia peruana?**

Que la Iglesia peruana tenga más presencia, que esté más cercana, prácticamente en Bogotá no se tiene una pastoral con los peruanos, no hay quienes los apoyen en sus emprendimientos.

### **4.- ¿Que esperan del Gobierno peruano?**

Un acercamiento más próximo, porque el Consulado está distante de las necesidades de los peruanos.

### **5.- ¿Como se organizan los peruanos?**

La Fundación Casa Perú quiere organizarse y juntar a todos los peruanos que viven en Colombia para conocer sus dificultades, además de organizar sus fiestas patrias y hacer una red de comunicación, hay otra Fundación que se está encargando del aspecto cultural peruano.

## ❖ **Tres Fronteras: Colombia, Perú, Brasil (P. Gonzalo, Melci, Adriana)**

### **P. Gonzalo: (parte Perú)**

La Isla Santa Rosa donde no habrá más de 1,000 mil peruanos, el río Amazonas nos separa con Leticia y Tabatinga, dos ciudades muy próximas, de Tabatinga se habla de unos 60,000 mil habitantes y de Leticia de unos 30,000 mil habitantes, se habla de unos 15,000 mil habitantes peruanos ilegales en esa frontera. Hay mucha discriminación hacia los peruanos por parte del Estado, no tienen apoyo en asistencia política o jurídica; hemos comenzado hace 2 años, con el Vicariato Apostólico del Amazonas, el trabajo de brindar una atención a los peruanos, que ha sido difícil por la parte jurídica, los peruanos pasan el río y ya están en otro

país. Los trabajos a los que se dedican son eventuales, tienen que ver con la venta de frutas, también los utilizan para el tráfico de drogas, los brasileños y colombianos se encargan de distribuirlas, hay un buen número de peruanos en la cárcel, en Tabatinga hay una cárcel para 90 personas y actualmente hay 190 personas, la mayoría son colombianos y peruanos, particularmente mujeres y jóvenes, allí en la cárcel también se produce una problemática fuerte que la Pastoral Carcelaria se esfuerza en ayudar, hace unas semanas han nacido 4 niños peruanos en la cárcel. Actualmente, hemos comenzado el trabajo de acercamiento con la gente, para que nos tengan confianza, yo comencé una misa en español en la parte de Tabatinga, como llamando la parte de los peruanos, al escuchar la charla del Padre Pedro sobre el Señor de los Milagros, no sabía nada de su cultura, no conocía la tradición, ahora al conocer la realidad, viendo la religiosidad popular de este pueblo uno como que se impulsa a hacer algo, querer llevar también esta tradición ; la mayoría de los peruanos que tenemos en la región son gente sin estudios, analfabetos, en pobre situación económica.

### **Melci: (parte Colombia)**

Actualmente, Colombia vive un conflicto armado que hace que muchas personas de América no busquen entrar a Colombia, aunque existe un sector que si lo hace buscando una mejor condición de vida. En la zona de frontera Colombia-Brasil-Perú hay poca presencia de los gobiernos de los tres países, son zonas que tradicionalmente han sido abandonadas por los gobiernos y esto ha creado grandes limitaciones para el desarrollo social, en Colombia, el gobierno invierte mucho en armar al ejército pero poco en el desarrollo social. La gente más pobre de los tres países se ha venido desplazando a la selva, unos por conflictos armados, como Perú que vivió época de conflicto con numerosas personas desplazadas a la selva víctimas de persecución, también Colombia con el conflicto que vive, hay muchos desplazados colombianos y de parte de Brasil, hay problemas con las tierras ya que grandes multinacionales están apropiándose de terrenos para hacer grandes plantaciones y hacen que los campesinos pobres de Brasil también se desplacen hacia esta zona de frontera en busca de mejores condiciones de vida.

En las poblaciones de la zona, Leticia, Tabatinga, Santa Rosa, no tienen las mínimas condiciones de salubridad ni servicios públicos, hay un abandono total de parte del estado peruano. Se necesitaría una acción conjunta de los tres países para poder empezar a revertir la situación que se vive.

### **❖ Italia: (Padre Luis Pérez Godoy, Capellán de la Hermandad del Señor de los Milagros – Bianca Imperati, Antonella Simonetta – Movimiento TRA NOI)**

Los peruanos en Roma son unos 20,000 mil, en Italia son más o menos 50,000 mil peruanos, la mayor parte son mujeres, en ese sentido, se siente mucho la feminización de la migración en Italia, se va dando una conciencia mayor de la importancia de la mujer. En el Movimiento Tra Noi, damos asistencia a las mujeres en el ámbito legal, espiritual cursos de fisioterapia. La gente llega a Italia de muchas maneras, irregularmente pagando 5,000 mil o 7,000 euros para que los lleven, algunas cruzan los Alpes, arriesgando sus vidas en busca de un

mejor futuro; también muchos van a Chile o Argentina allí cambian el pasaporte y van para Italia, particularmente de Ecuador hay una numerosa presencia.

La situación económica en Italia está en una cierta crisis, por varios motivos, entre ellos: el salario ha bajado mucho, la crisis del euro ha sido grande en realidad para el mismo italiano, esto ha significado un encarecimiento de la vida, por otro lado, la competición de mujeres migrantes de países del Asia que se ofrecen a los trabajos por 200 o 300 euros influye mucho en la situación de los migrantes. En cuanto a las normas migratorias, actualmente, hay más flexibilidad, el gobierno anterior había dado la posibilidad de regularizar a 175,000 mil personas, en este gobierno ya se han presentado más de 500,000 mil peticiones, el gobierno ha declarado que a todos les va a dar la regularización.

El problema es la gente que viene del norte de África, ya que muchos de ellos son musulmanes y vienen con un fanatismo religioso inmenso acompañado de un resentimiento social hacia los países de Europa, ya ha habido declaraciones de parte del Arzobispo de Milán que ha dicho que el gran problema que va a tener Europa en el futuro es el problema musulmán, ya que es gente que no ven otra cosa que su religión y quieren imponerla y dominar, en Italia se prefiere contratar a un peruano, ecuatoriano que a un musulmán, ya que hay una cercanía de lengua, de cultura, sobre todo de religión; se está produciendo todo un conflicto de civilizaciones que aquí en la parte de América Latina no es muy visible, pero en Europa es un problema latente.

De la Iglesia peruana se espera más preocupación hacia los peruanos en Italia, interesarse más por los problemas del lugar, escuchar a quienes trabajan con los peruanos y apoyarlos para encontrar soluciones, ya que todos le temen a los que es diverso, diferente y en ese sentido, se producen incidentes con párrocos italianos que rechazan a los peruanos, no hay una comprensión de la devoción, de la cultura, les puede servir a ellos, es un instrumento de evangelización; que la autoridad eclesiástica peruana no tenga miedo de comprometerse y de defender a sus fieles migrantes.

Del Gobierno peruano se espera que las promesas que se hacen en campañas electorales se cumplan, ya que si hay condiciones favorables aquí en Perú, la gente vuelve, ya que a nadie le gusta dejar sus raíces.

Los peruanos son muy buenos para organizarse, para hacer asociaciones, pero así como las hacen rápido, rápido las terminan, porque piensan que todo se vuelve un pozo de dinero, se van peleando. Las divisiones de las Hermandades se han resuelto haciendo una fuerte organización apoyada por el Movimiento Tra Noi, por una estructura que da garantía, que acoge, que brinda asesoría con un espíritu de familiaridad, “ser hermano para el hermano”, este es un principio de acción importante. Es muy importante que haya una autoridad eclesiástica que en algún momento pueda definir ciertas cosas y como dijo el Padre Pedro Hidalgo en su charla, lo más importante no es la Hermandad, sino el impulso pastoral que tiene que haber en todas sus acciones; en Italia este impulso pastoral lo tenemos asegurado con el Movimiento Tra Noi.

## ❖ Paraguay (Patricia – Fundación Paraguaya de la Comisión Católica Internacional de Migraciones)

### ¿Cuántos peruanos aproximadamente existen en el país de residencia?

Según: Consulado.

- Total inscritos en el Registro Nacional: 4,650
- Total inscritos en el Registro de Estudiantes: 110
- Total estimado de peruanos que residen en Asunción: 3964

En lo referente al trabajo de la Iglesia de Migrantes, desde hace dos años aproximadamente se ha visto cerca de 1,215 peruanos en situación difícil en donde la Pastoral de Movilidad Humana y la Fundación Paraguaya de la Comisión Católica Internacional de Migración se ha dedicado no solo de servirles sino, alimentándoles, vestirles, dándoles techo momentáneo y dedicándoles el apoyo espiritual que tanta falta hace cuando se sienten engañados y maltratados, violando su dignidad y sus derechos. Por eso nuestra labor es muy ardua pero que no descansamos en hacerlo, ya que los resultados casi siempre son muy satisfactorios.

### ¿A que se dedican los Peruanos (profesiones)?,

Los migrantes en el Paraguay se diferencian de acuerdo a la posición que ocupan en la sociedad de este país gracias a los logros obtenidos mediante su esfuerzo. En ese sentido, podemos hablar de un sector mínimo relativamente próspero de connacionales, que son profesionales independientes o empresarios dedicados al sector comercial. Un segundo segmento, el mayoritario, está constituido por peruanos trabajadores dependientes que desarrollan tareas de servicios y de carácter técnico, con ingresos mensuales promedio a nivel de subsistencia. Entre ellos existen aquellos que aún no han solucionado la calidad migratoria de residencia temporal o permanente.

### Situación de los peruanos: regulares - irregulares

**-Regulares:** Son la minoría y que vinieron por contrato ya fijo y otros para invertir, algunos con éxitos, otros que se regresaron al Perú ya que no lograron la meta deseada. Estimado de peruanos en situación Migratoria Regular: 40%

**-Irregulares:** Es la mayoría, que no está pudiendo todavía estabilizar su situación y que tiene trabajos eventuales y por el cual no pueden gestionar sus trámites por el poco ingreso económico. Estimado de peruanos en situación Migratoria Irregular: 60%

**¿De que lugares del Perú son?** La Mayoría de peruanos que viven en Paraguay, tanto en la capital como en sus regiones, son más de provincia que de la capital. Entre los peruanos que hay de los diferentes departamentos de Perú tenemos de: Lima, Huancayo, Chiclayo, La Libertad, Arequipa, Madre de Dios, Callao, Cuzco.

### **¿Cómo son las normas migratorias en el país de residencia?**

En definición se podría decir que es muy burocrático y exigen una serie de trámites muy complicados de realizar. Asimismo, el costo que exigen para la estabilidad en Paraguay es de 5,000 dólares, que en la actualidad, se está tratando de compensar con la compra de un terreno, casa o vehículo que confirme ese costo. Entre los documentos que solicitan están:

- Certificado domiciliado en Paraguay con la firma de Dos testigos Paraguayos.
- Los exámenes de salud, que confirmen no tener ningún tipo de enfermedad contagiosa, tropical o virus y de contar con buen estado mental y cardiovascular.
- Certificado de Estudio, legalizado, tanto por la embajada de migraciones en Perú como en Paraguay.
- Certificado PIP de Perú igualmente visado por la embajada de migraciones en Perú como en Paraguay.
- Certificado de antecedentes penales de Paraguay en identificaciones.
- Certificado de Salud.
- Cuenta bancaria donde figura el importe de los \$5,000 dólares.
- Si tiene título Universitario visar por el consulado de Perú y a su vez en Paraguay.

### **¿Que esperan de la Iglesia Peruana?**

El gran aporte que nos han brindando y nos siguen dando tanto La Pastoral de los Migrantes y Refugiados y la Fundación Paraguaya de la Comisión Católica Internacional de Migraciones, ha sido única ya que sin ellos no hubieran podido muchos compatriotas haber regresado a Perú o solucionado su situación inestable en Paraguay, hemos tenido casos muy desesperantes por el engaño en que se trae a peruanos a pasar la fronteras con la esperanza de trabajo y son dejados en el abandono total, sin recursos económicos y sin documentos. Como casos de enfermos sin poder tener medios económicos y que se les regresó a su país para que sean atendidos por sus familiares.

Pero por otra parte, en lo referente a la Hermandad del Señor de los Milagros hemos logrado ir juntando a muchos compatriotas en nuestros días festivos y siempre muy bien representados por la Iglesia Paraguaya que nos brinda tanto cariño y apoyo, lo que deseáramos es que en alguna oportunidad contemos con la presencia de Obispos Peruanos, nos sentiríamos honrados con su presencia y así brindar a la Iglesia Paraguaya con más profundidad nuestro sentir religioso. Algo que también deseamos destacar es la presencia de nuestro embajador actual el Sr. Palacios quien nos honró el año pasado cargando el Anda en nuestra procesión, siendo estas cosas las que mantiene. no solo a las autoridades y la Iglesia unidas, sino, a toda una comunidad con esperanza y fe de unión y patriotismo a nuestra creencia religiosa.

### **¿Qué esperan del Gobierno Peruano?**

La Mayoría de los Peruanos está viendo, en los últimos tiempos, el gran apoyo que la embajada está realizando Y esperan que sigan con ese mismo ritmo de dedicación que nos brindan, muchas veces por desconocimiento de los peruanos es que no se llega a la embajada cosa que ahora se está tratando de apoyar con

ayuda de las vías informativas, tanto en diarios y afiches y también se nos comunicó recientemente que el gobierno peruano bajó las multas y Aranceles Consulares con lo cual se logrará que muchos peruanos regularicen sus documentos principales.

### **¿Como se organizan los peruanos?**

Los peruanos residentes en el Paraguay han creado las siguientes instituciones a fin de agruparse y desarrollar actividades sociales, culturales y comerciales.

La Cifras de los miembros por Asociación no se conoce pese a los reiterados pedidos de información. A continuación les detallamos algunas:

- Asociación de Damas Peruanas Residentes.
- Asociación de Residentes Peruanos.
- Asociación del Centro Cultural Perú.
- Asociación de Amistad Paraguay – Peruana.
- Asociación de La Hermandad del Señor de los Milagros.
- Asociación de Peruanos Residentes en Ciudad del Este.

### **¿Cómo son las relaciones de los peruanos con las organizaciones?**

Actualmente gracias al Consulado se está trabajando para lograr una sola Asociación de Peruanos y si es posible, tener una casa de apoyo, proyecto que se procurará llevar a cabo gracias a la colaboración de los gremios existentes y el consulado. Actualmente están participando en reuniones constantes en la misma embajada con el Cónsul y la finalidad es unir fuerzas y ser un solo cuerpo con sus respectivos miembros sin que pierda la misión por el cual fueron creados, pero que al final luchemos por una misma causa que es la estabilidad de los migrantes.

### **¿Cuáles son los logros y dificultades que enfrentan?**

Los logros son de salud, con el servicio de asistencia médica gratuita y diferenciada y el de asistencia legal tanta gratuita y diferenciada, gracias al empeño de la embajada. Y aportando a la cultura, se habilitó uno de los salones de la embajada para dar clases de danzas típicas. La dificultad mayor que se presenta es la poca colaboración de los mismos peruanos para acercarse a la embajada y regularizar sus trámites por la desconfianza que aún se tiene. Y sin duda, el problema más grave que afecta a la comunidad es la falta de recursos para cubrir los costos de las tasas consulares. Ello les ocasiona malestar, por cuanto sus trámites se demoran hasta que no tengan el dinero necesario para cubrir los mismos.

### **❖ Argentina (P. Sante)**

Se habla de 220,000 mil peruanos en Argentina, de lo cuales, 150,000 mil peruanos estarían en la capital, Buenos Aires, además, estarían en Ciudad de La Plata, en Rosario, en Córdoba, Salta y Jujuy; ¿esta migración a cuando se remonta?, no forma parte de la migración europea del siglo XVIII, sino que podríamos dividirla en tres etapas:

a) Los peruanos que migraron a Argentina entre los años 60 y 70, éstas son personas de profesiones como médicos, ingenieros, mecánicos, que ya tiene sus propios talleres y consultorios.

b) En el año 1982, se da la segunda ola de migrantes peruanos.

c) La tercera oleada, que aún no ha terminado, se da después de los años 90 donde entraron a formar parte del comercio informal, la mayoría se dedica a actividades manuales: pintores, albañiles, etc. Las mujeres se dedican a la atención a las personas mayores y a los niños, así como al servicio domestico.

Hay un predominio de las mujeres en la migración hacia la Argentina. También en esta tercera oleada de migrantes, hay una presencia de estudiantes peruanos, debo mencionar que existe una elevada mortalidad estudiantil debido a la presión que se produce al estudiar y trabajar.

También hay una presencia numerosa de refugiados, se habla de más de 400 refugiados que están actualmente reconocidos por el ACNUR en Argentina.

Los peruanos encuentran muchas dificultades en lo referente a la tramitación y legalización de documentación, la gran mayoría de estos 220,000 mil peruanos se encuentran en situación irregular, hasta hace poco que el gobierno ha introducido el concepto de Patria Grande, la posibilidad de que todos los pertenecientes al MERCOSUR puedan tener acceso y con el simple documento de identidad poder tener acceso al trabajo como todos los demás.

### ❖ **Perú (Javier Chacón – Agente pastoral de movilidad humana Diócesis de Tacna)**

Gracias al esfuerzo realizado por el Departamento Pastoral de Movilidad Humana, se realizó el encuentro entre los tres Obispos de las Tres Fronteras y a partir de allí se logró organizar un trabajo con los migrantes, básicamente, Tacna tiene que trabajar de la mano con Arica, porque nuestros hermanos peruanos están en Arica y usan Tacna simplemente como un pasadizo para llegar a Arica para, posteriormente, llegar a Santiago o la ciudad que tengan como objetivo.

Las autoridades chilenas hablan un doble discurso, en el sentido de que hay un Convenio entre Perú y Chile en donde el chileno puede pasar con su cedula de identidad hasta Tumbes y, supuestamente, el peruano puede, con su DNI, pasar todo Chile, hasta Punta del Este, pero cuando ingresan a Arica viene el problema, en la frontera Perú – Chile, Chacayuta, los funcionarios chilenos exigen una bolsa de dinero de aproximadamente 2,800 a 3,000 mil dólares para poder entrar a Chile, a pesar del Convenio existente la realidad que se vive es otra. Muchos transportistas facilitan estas bolsas de dinero a los peruanos a cambio de retener su documentación, además de 300 dólares, alrededor de esto se ha organizado una verdadera mafia que se aprovecha de la situación de necesidad de las personas.

Para Tacna, el mayor problema es la migración interna, ya que muchos van por el contrabando, entonces la migración en Tacna está oscilando en

aproximadamente un 80% de la misma población de Tacna, la mayoría de ellos venidos de la sierra, de la zona del Altiplano, estas personas saben que dedicándose al comercio de contrabando obtienen buenos ingresos o pasando a Santiago a hacer negocios, algunos ilícitos, como el tráfico de drogas.

Muchos peruanos son devueltos de Chile, es allí donde la pastoral comienza a actuar, ya que llegan a la oficina diciendo que no tienen como sostenerse para estar en Tacna de paso y como regresar a su lugar de origen, la pastoral mediante conexiones que posee trata de dar solución a esta problemática, estamos hablando de alimentación, alojamiento y pasajes para regresar a su tierra.

## ❖ Ecuador (Mónica Eguiguren – Cáritas Ecuador)

Puntos de partida

- Diseño de estrategias globales en diálogo España – Ecuador
- Acuerdo de ejecutar proyectos con actores de ambas regiones
- Enfoque integral

Participamos en el desarrollo de tres proyectos

- **Plan Migración, Comunicación y Desarrollo**, que empezó en el año 2001, terminó una primera parte en el año 2005 y este año hemos empezado una nueva parte hasta el año 2009.
- **Proyecto Intercomunicación América Latina Europa.**
- **Macroproyecto Migración y Codesarrollo.**

### **Plan Migración, Comunicación y Desarrollo**

¿Que es el plan? Es un proceso consensuado entre instituciones fraternas de Ecuador y España buscando facilitar coordinaciones en torno al hecho migratorio.

Objetivo del plan. Aportar para transformar la migración ecuatoriana en un elemento positivo para el intercambio cultural y el codesarrollo entre Ecuador y España. Hay que aclarar que no trabajamos para que la gente se vaya ni para que la gente se quede, lo importante es la libre decisión de la persona, es decir, que pueda decidir libremente si se va o si se queda, si trae a su familia o no, etc.

Claves Del Plan

- Mejorar condiciones de vida de hombres y mujeres ecuatorianos: los que se van y los que se quedan.
- Diálogo intercultural España – Ecuador.
- Acción Integral allá y acá.
- De largo plazo.
- Crear condiciones para libre decisión.

## **Líneas de trabajo:**

### Ejes estratégicos

- Migración y Comunicación: Programa Radial, Observatorio de Medios sobre Migración.
- Migración y Desarrollo: remesas, ahorro, proyectos productivos, canje deuda, comercialización.
- Migración y Ciudadanía: Asesorías, Derechos Humanos, Leyes, Educación, Organización.

### Líneas de apoyo.

- Capacitación.
- Asistencia.
- Asesoría.
- Investigación.
- Comunicación.
- **Proyecto Intercomunicación América Latina Europa.**

Como parte del proyecto también hay una página web:  
[www.migrantesenlinea.org](http://www.migrantesenlinea.org)

Tenemos tres telecentros comunitarios pilotos con conexión satelital, en zonas de alta emigración en Ecuador, éstos se convierten en centros de apoyo comunitario, allí hay personal que enseña a usar el correo o si no sabe leer o escribir, también se lo escriben.

- **Macroproyecto Migración y Codesarrollo**

### Líneas de Acción

- Formación – Capacitación.
- Iniciativas Económicas locales y solidarias: Producción, Comercialización, Finanzas Éticas.
- Sensibilización y actividades culturales.
- Resolución de Conflictos.

### Socios del Proyecto:

- En España:
  - Cáritas Española.
  - Cáritas Mallorca, Menorca e Ibiza.
  - Fundación Deixalles.
- En Sudamérica:

- Pastoral Social – Cáritas Bolivia.
- Pastoral Social – Cáritas Colombia.
- Pastoral Social – Cáritas Ecuador.
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

Esta es una visión rápida de los tres Proyectos en los que estamos involucrados, como ven, lo que se intenta es que los Proyectos sean integrales y además estén enganchados unos con otros, es decir, en general, cada una de las instituciones que participan se van enganchando, tratamos de que no sean acciones aisladas, se intenta que sea en conjunto e integral.

### **Caso de los migrantes peruanos en el Ecuador:**

En Ecuador sucede una cosa muy interesante, en estos últimos tiempos, de repente, se ha convertido en un país de emigración y de inmigración. Cerca de tres millones de ecuatorianos han huido de la pobreza buscando nuevos horizontes en países como Estados Unidos y la Región Europea, estos emigrantes han dejado nichos laborales significativos, que actualmente, son cubiertos, en su gran mayoría, por inmigrantes peruanos, sin contar con la cantidad de colombianos, solicitantes de refugio que se encuentran en el Ecuador. La Pastoral de la Movilidad Humana de la Iglesia ecuatoriana, viene realizando una significativa labor en cuanto a la incidencia, tanto en el ámbito gubernamental y la sociedad civil, además, de realizar trabajos con las familias de los ecuatorianos que se fueron. La emigración peruana está cada vez más acentuada en nuestro territorio, se calcula que aproximadamente, 60,000 mil peruanos pobres se encuentran en el Ecuador y que el 75% de esta cifra, se encuentra en situación irregular. La Iglesia insiste ante los Gobiernos a que se cumplan los Acuerdos Bilaterales firmados, especialmente, con su par de Perú, porque, según testimonio de las diferentes diócesis de frontera, denuncian la vulnerabilidad y continuos vejámenes por los que pasan los peruanos y la explotación laboral y marginación de parte de las autoridades y de la misma comunidad. Ante estas situaciones, la Iglesia Ecuatoriana, con su par, Conferencia Episcopal Peruana, se encuentran en continuo dialogo e intercambio, en ese sentido, ya se han realizado Tres Encuentros de Fronteras, tanto en el lado peruano como en el lado ecuatoriano, estas iniciativas están ayudando a los peruanos a ser reconocidos como persona con derechos y oportunidades, como también, la incidencia de la Iglesia ante las autoridades para que, las autoridades afines a la migración sean más coherentes, más justas y más humanas, especialmente con esta comunidad pobre, que en su mayoría trabajan en las mineras, bananeras y en el comercio informal. Estas reuniones posibilitan a la Pastoral de ambas Iglesias a trabajar con aliados importantes (Consulados, ONGs, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, Hermandades, etc.)

#### **❖ Perú (Padre Alcides Salinas Sosa – Secretario Ejecutivo Departamento Pastoral de Movilidad Humana – Conferencia Episcopal Peruana)**

En gran parte de la Iglesia peruana todavía no hay una conciencia clara de lo que significa el drama de la movilidad humana, se han hecho misiones, visitando a los peruanos en el exterior, pero en realidad no hay un trabajo de continuidad, es

decir, un compromiso formal que incida en la comunidad en la decisión de migrar o no migrar, como también, ante los Gobiernos que asuman con más responsabilidad el hecho del tema migratorio que, a pesar de lo significativo que representan las remesas, deben pensar en los costos sociales y familiares que representan la partida de un miembro familiar especialmente, cuando se trata de padres o madres.

Desde la Pastoral, debemos de responder a los pedidos de las otras Conferencias Episcopales que solicitan y necesitan la presencia de la Iglesia peruana para apoyar a la Iglesia de acogida, ya que esta también tiene que atender a su pueblo y el pueblo migrante ha aumentado muchísimo. Hace 6 años que estamos trabajando de una forma un poco más organizada en la Conferencia Episcopal Peruana, pero la incidencia dentro de la Iglesia es demasiado lenta. Nosotros tenemos la esperanza de unirnos con Cáritas del Perú y CEAS ya que hay una reestructuración dentro de la Conferencia Episcopal, estas instituciones cuentan con una buena plataforma, para poder incidir en el tema migratorio.

El Departamento Pastoral de Movilidad Humana despliega su accionar hacia grupos diferenciados de migrantes, dentro de los cuales mencionamos:

- **Emigrantes:** Peruanos en el exterior; la atención se dirige principalmente al apoyo en tramites de documentación, legalizaciones, etc, vía Conferencias Episcopales hermanas, asimismo, se brinda atención a los familiares de los emigrantes que se encuentran en el país.
- **Inmigración:** La presencia de extranjeros en el país no es muy significativa para el inmigrante trabajador, pues el Perú no es atractivo para los inmigrantes, a excepción para los empresarios y turistas que entran al país. Por otro lado, atendemos a los inmigrantes que se encuentran privados de su libertad, que la mayoría de ellos caen por narcotráfico, mediante la Casa de Acogida del Migrante, el acompañamiento espiritual, jurídico; y algunos otros extranjeros que solicitan ayuda.
- **Refugiados, solicitantes de refugio:** Hemos notado que el Perú es un corredor por donde pasan los solicitantes de refugio, que se dirigen hacia Chile, Argentina, Brasil, etc; y necesitan del auxilio para continuar su viaje. Por otro lado, se nota la presencia de solicitantes de refugio en el Perú que necesitan de una asistencia más integral de parte de la Iglesia e instituciones públicas y afines; en su mayoría son colombianos y marroquíes.
- **Pastoral Fronteriza:** Hay iniciativas importantes entre las fronteras, como el Ecuador, que estamos haciendo acciones conjuntas significativas para ambas iglesias; Las Tres Fronteras (Chile, Bolivia y Perú) esta experiencia esta dando resultados positivos ante la presencia de misioneros que trabajan, específicamente, el tema de la movilidad humana. Las Tres Fronteras entre Brasil, Colombia y Perú, se ha avanzado de una manera significativa, ya los Obispos de los tres países se encuentran y dialogan sobre el tema, en el 2007 queremos fortalecer este sector de la Pastoral, a través de visitas, capacitación y encuentros de fronteras.

A pesar de la limitación de recursos, contamos con buenos contactos con las otras Conferencias Episcopales que solicitan la cuestión de documentación, ubicación de personas, el contacto con Obispos para que celebren la fiesta del Señor de los Milagros.

Antes estas situaciones, la Iglesia Peruana intenta responder a partir de su realidad, a los diferentes apelos de los migrantes y sus familiares, hay diversos avances en este sentido que describimos brevemente a continuación:

### **1.- Publicación y Socialización de textos y documentos religiosos y migratorios**

Ante la solicitud de los Obispos de la Conferencia Episcopal Peruana de un documento de los lineamientos de la Pastoral de la Movilidad Humana, a nivel nacional, el Departamento ha elaborado un libro sobre el tema, el mismo lleva por nombre **“Migración: Signo de los Tiempos”**; que fue lanzado en el mes de Enero, durante la 87 Asamblea Plenaria Ordinaria de los Obispos del Perú y la visita del Cardenal Stephen Fumio Hamao, Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, con un tiraje de 1400 ejemplares. El material fue recibido con beneplácito según comentario de los mismos Obispos del Perú, a quienes se les entregó los materiales para ser distribuidos en las diferentes diócesis.

### **2.- Reuniones Internacionales de la Pastoral del Migrante**

Se realizaron dos reuniones importantes en las diócesis de frontera norte, Tumbes y frontera sur, Tacna; así también, en la ciudad de Arica, Chile, tuvo lugar el Encuentro Internacional de las Tres Fronteras (Bolivia, Chile y Perú). Otra, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, con diócesis de las fronteras Perú – Ecuador.

### **3.- Encuentros y Jornadas de Formación y Capacitación**

Estas se vienen realizando, periódicamente, con agentes de pastorales de diferentes parroquias y diócesis, actualmente, estamos insistiendo en la Diócesis del Callao a través de un Plan Piloto de Formación y Capacitación de Agentes; también, de visitas a los colegios para alumnos de quinto año de secundaria y grupos juveniles parroquiales.

### **4.- Acogida, orientación y servicios prestados a favor de los migrantes y sus familias**

En Perú, como país emisor de migrantes, continua sufriendo la consecuencia de la misma, especialmente, en la familia que dejan o la documentación requerida en el país de acogida, en este sentido, el Departamento ha recibido a 638 personas que solicitan información, orientación, acogida, en algunos casos, ayudas económicas, como pasajes, alimentación, alojamiento, medicinas, orientación espiritual, etc. Por otro lado, hemos atendido a los pedidos de tramitación de documentos de las diferentes Conferencias Episcopales donde se encuentran los peruanos.

### **Limitaciones del Departamento Pastoral de Movilidad Humana**

El Departamento se siente limitado en su accionar por diversas circunstancias. Ante la complejidad del fenómeno migratorio, sentimos que no estamos dando las respuestas adecuadas a todas las necesidades de la realidad migratoria; la principal es la falta de recursos humanos debido a la falta de recursos económicos.

## **Exposición de Representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Migraciones y Naturalización.**

### **❖ Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) – Dra. Rina Córdoba**

La migración no solamente se enmarcan desde el ámbito legal o normativo, es un fenómeno muy complejo, que trae consigo muchos factores: humanos, sociales, inclusive, políticos. Ofreceré un breve marco general de lo que es la Dirección General de Migraciones y Naturalización, del trabajo que hacemos.

La Dirección General de Migraciones y Naturalización, es un órgano dependiente de la Alta Dirección del Ministerio del Interior. La Dirección General de Migraciones y Naturalización se encarga de administrar, coordinar y controlar el movimiento migratorio de las personas y extranjeros, expedir pasaportes comunes y salvoconductos y otorga cartas de naturalización de acuerdo con la Ley.

La institución busca liderazgo y presencia ante la sociedad, ya que somos servidores públicos y deseamos servir diligentemente a la sociedad.

Asimismo, la DIGEMIN busca promover y asegurar el respeto irrestricto de los humanos y reforzar los niveles de eficiencia y transparencia de la gestión pública.

La Dirección General de Migraciones y Naturalización está compuesta por cuatro Direcciones:

- Dirección de Pasaportes.
- Dirección de Control Migratorio.
- Dirección de Inmigración.
- Dirección de Nacionalización.

### **❖ Ministerio de Relaciones Exteriores - Zosimo Morillo. Director de Política Migratoria**

Ante la presencia exponencial de peruanos en el mundo que salen y forman diásporas, el Estado peruano se reorganiza y dentro del Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores aparece lo que denominamos la Secretaria de Comunidades Peruanas en el Exterior, hay pues, un reflejo claro, administrativo, de este fenómeno social explosivo que ubica aproximadamente a 3 millones de peruanos en el exterior, hablamos de rangos, ya que no tenemos cifras exactas, nunca se ha hecho un censo de peruanos, pero con herramientas estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en base a los registros de los nacionales que tenemos en las oficinas consulares, creemos que la cifra oscila entre 2 a 3 millones de peruanos que viven en el exterior.

¿Qué es lo que hace el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú?

La Secretaria de Comunidades Peruanas en el Exterior tiene 2 grandes Direcciones Generales: una de ellas es la Dirección General de Trámites Consulares, que se

ocupa de los asuntos regulares de un Consulado, es decir, los temas notariales, las escrituras publicas, la expedición y renovación de pasaportes, los salvoconductos, la expedición de DNI, etc. La segunda es la Dirección General de Derechos de los Peruanos en el Exterior, que a su vez tiene 3 unidades, la Dirección de Política Migratoria, la Dirección de Asistencia al Nacional y la Dirección de Protección de Colectividades Nacionales,

➤ **La Dirección de Política Migratoria**

Que se ocupa del seguimiento de Convenios en el área de seguridad social, pensionaria, migración laboral temporal, etc. Los Convenios laborales con España, por ejemplo, que permiten que ciertos trabajadores laborales calificados peruanos vayan a trabajar a firmas españolas ha sido negociado a través del Consulado peruano en Madrid, los Convenios de regularización migratoria que hay con Bolivia, Argentina, también son fruto de negociaciones diplomáticas que se originan en esta Dirección.

➤ **La Dirección de Asistencia al Nacional**

Que se ocupa de los casos concretos de: repatriación de restos mortales, de personas indigentes. Hay una partida que maneja cada Consulado para estas situaciones extremas, donde los migrantes peruanos, en casos de desastres, como por ejemplo el sucedido con el Huracán Katrina, los peruanos que deseaban volver fueron traídos al país.

➤ **La Dirección de Protección de Colectividades Nacionales**

Se ocupa de todas las asociaciones de peruanos en el extranjero. Hay un tipo de asociación que se ha creado a partir del Estado, pero que no es un órgano estatal y que se llama en Consejo de Consulta. El Estado peruano vio la necesidad de crear un espacio de dialogo ordenado, democrático con la sociedad civil de la comunidad peruana en la diáspora y entonces se creo esta figura, que sin depender del Estado, tiene los elementos de una organización clásica, horizontal, asociativa, es decir, el Cónsul invita a una gran Asamblea a los peruanos de su jurisdicción, quienes eligen una Junta que opina en diversas materias. Educativa, deportiva, etc; y le sugiere acciones al Cónsul, es una instancia de dialogo con la sociedad civil.

Esta es la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, es novedoso no solo en el Perú, sino en el mundo, la Convención de Viena de relaciones diplomáticas de 1961, que es el Estatuto universal en materia de protección a los nacionales que viven en el extranjero, de alguna manera quedó desfasada frente a la irrupción masiva de flujos de personas, a los movimientos transnacionales, y que es la consecuencia, no solo del quiebre del paradigma de la Guerra Fría y los desplazamientos masivos de Europa del Este, sino, la propia y simple globalización de la economía.

## **Tercer día: viernes 1 de septiembre**

### **Actualización del Fenómeno Migratorio**

#### **1.- Ponencia:**

#### ***“Transnacionalismo y Remesas, observado a partir del país de origen y de destino”***

***Dr. Teófilo Altamirano – Pontificia Universidad Católica del Perú***

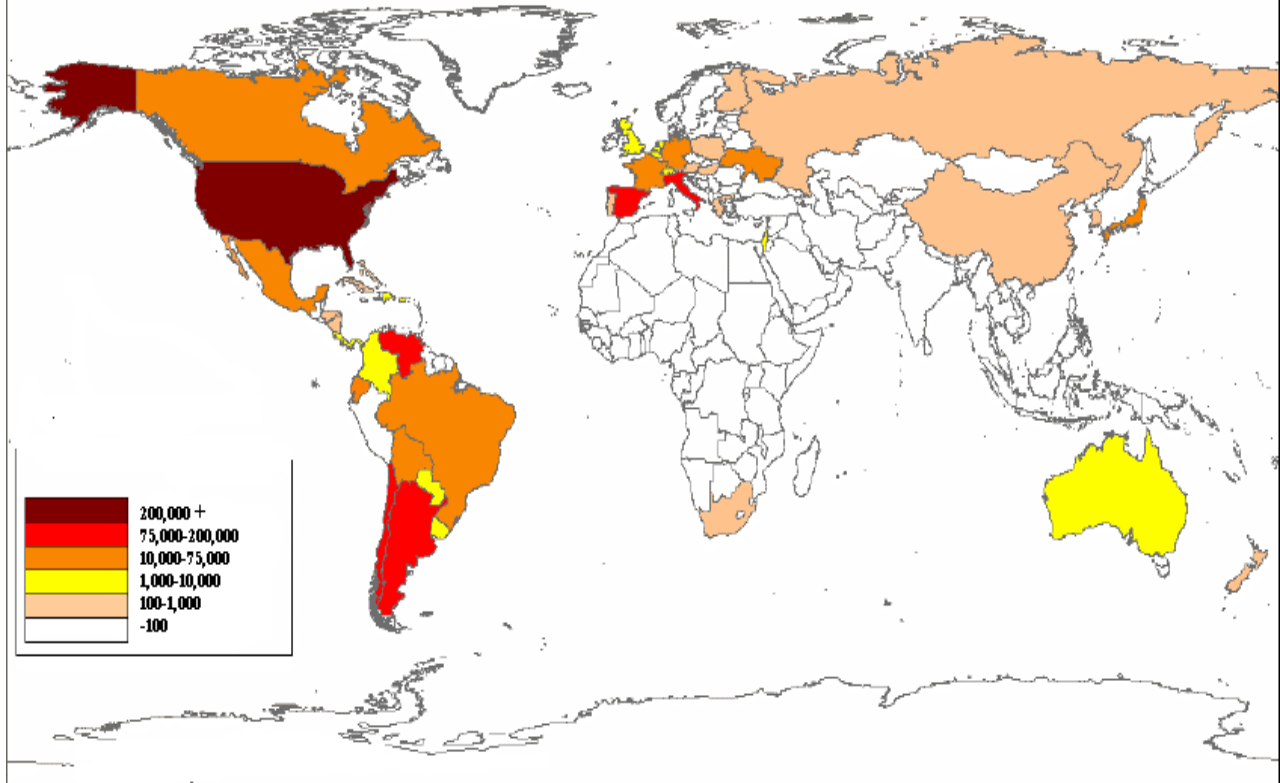
Este tema es uno de mayor estudio y debate nacional e internacional en el Perú y en el mundo, y que tiene que ver con ese aspecto material que tiene la migración, que por un lado es material, pero que también es espiritual, porque es el resultado de una serie de elementos subjetivos, de emociones, de identidades, de pertenencia a una familia, a un pueblo, etc; se trata de las remesas.

Cuando uno hace estudios sobre migraciones internacionales, se encuentra con que hay costos y beneficios, como sucede en todo proceso social, económico y político; y recurrentemente aparece en la literatura que el costo mayor que tiene la migración internacional es la salida o fuga de capital humano, este capital que sale de su país: jóvenes, mujeres, que se mueven de un país a otro y que de alguna manera priva de posibilidad de hacer ciencia y tecnología en su país de origen y mas bien, benefician a otros países que toman a este capital como parte de su crecimiento, no solo financiero, sino también humano.

Pero también la migración tiene beneficios, que de alguna manera pueden ser parte de lo que, en estos últimos tiempos, se llama el codesarrollo; ese beneficio son las remesas, visto no solamente como un agente financiero, monetario, sino, las remesas vistas desde un contexto social, cultural y psicológico; que creo que es el aspecto en el que se ha dado poco énfasis, se da más énfasis a las remesas en informes de instituciones mundiales, mostrando la enorme cantidad de dinero que fluye de los países ricos hacia los países pobres, pero poco se dice de lo que esta más allá de las cifras estadísticas, yo como antropólogo veo lo que esta detrás de las cifras macroeconómicas que siempre son grandilocuentes, y es sobre este aspecto del cual trataremos a continuación.

Para el caso del Perú, en este mapa se muestra la distribución geográfica de los peruanos en el mundo, elaborado en base a los datos estadísticos que nos provee la Dirección de Migraciones y Naturalización, como es que este mapa nos permite ver la concentración y la dispersión de los peruanos en el mundo. Somos uno de los países con mayor crecimiento de emigración en el mundo. Alrededor de 200,000 mil peruanos se encuentran en Estados Unidos, que representa el 45% de la población de peruanos en el mundo, podemos apreciar que en los últimos años, los países fronterizos han aparecido como países de destino de los migrantes peruanos, se aprecia en Chile unos 75,000 – 80,000 mil peruanos, en Argentina, aproximadamente, unos 130,000 mil peruanos, tenemos en Venezuela, un país donde la migración fue muy fuerte durante los años 75-80, que ha disminuido considerablemente en la actualidad, pero en donde viven mas de

MAP 1: GEOGRAPHICAL DISTRIBUTION OF PERUVIANS IN THE WORLD



100,000 mil peruanos, y luego, en Europa tenemos a España e Italia; se estima que hay 130,000 mil peruanos en España y unos 80,000 mil peruanos en Italia; y luego en un

### Mapa N° 1 - Elaboración: Dr. Teofilo Altamirano (2006)

nivel más bajo, tenemos entre 10,000 a 75,000 peruanos en Bolivia que se ha convertido en país de tránsito hacia Europa, en Brasil existen entre 20,000 – 25,000 mil peruanos; Ecuador es interesante porque en estos últimos tiempos en la medida en que muchos ecuatorianos del sur de Ecuador se han ido masivamente a España e Italia, esto ha creado un nicho de mercado laboral que permite a muchos peruanos cruzar la frontera y ser los trabajadores en las minas, en las bananeras o en haciendas que requieren de mano de obra; eso ha permitido que haya una fluctuación entre 35,000 – 50,000 mil peruanos que viene y van, trabajadores temporales en el Ecuador.

En Sudáfrica hay una cantidad pequeña de peruanos; se estima que en Australia viven unos 12,000 – 15,000 mil peruanos que emigraron en la década del 70, últimamente se esta convirtiendo en un centro de atracción, especialmente de profesionales, también los países van orientando sus políticas migratorias porque requieren llenar sus vacíos laborales, Australia requiere trabajadores calificados.

En Italia y España el 70% de los migrantes peruanos son mujeres, como es el en caso de Chile y Argentina, son mujeres que se insertan al mercado laboral domestico que tiene una alta demanda en el mercado laboral, especialmente de la clase media que requiere

este servicio. La Unión Soviética fue importante, especialmente en los años 80, migrantes universitarios, aunque ahora ha disminuido drásticamente después del colapso del sistema socialista. Este es el mapa de la distribución geográfica de peruanos que nos muestra la presencia de peruanos en todas partes del mundo.

### **¿Cuáles son los efectos que producen las remesas en los países de origen y de destino?**

El Banco Mundial y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, estiman que para este año, el año 2006, el volumen de las remesas en el mundo arribara, más o menos, a 350,000 mil millones de dólares, esta es una enorme cifra, superada solamente por el petróleo; de esa cantidad, se estima que el 70%, llega a los países emisores de migrantes, que son los países pobres del Hemisferio Sur, fundamentalmente, América Latina, África y el Sub-continente Asiático, excepto los “Tigres del Asia”: Singapur, Malasia, Corea del Sur, que son países que ya no expulsan migrantes, sino que están enviando remesas; pero Bangladehs, Pakistán y demás países del centro de Asia, reciben la mayor cantidad de remesas.

De esa cantidad, descendiendo al caso peruano, el Banco Interamericano de Desarrollo en el 2005, hizo un estudio que mostró una cifra de 2,74000 millones de dólares, como el resultado final de las remesas hacia el Perú, hasta este momento, es el segundo ingreso más importante, después de la exportación de los minerales, que en el caso peruano, ya está llegando a los 10,000 mil millones de dólares; se estima que la exportación en el Perú es de 20,000 mil millones de dólares, de los cuales el 50% es de la explotación de minerales. Las remesas están por encima de los productos de exportación tradicional y no tradicional, por encima del turismo, que en estos últimos años también ha tenido un crecimiento, y si desagregamos los productos mineros por minerales, podemos encontrar que las remesas superan a algunos minerales; pero esta cifra hay que tomarla con mucho cuidado, ya que incluye a las remesas que se envían de manera informal, ya que hay dos sistemas de enviar las remesas: uno, a través de los sistemas bancarios, la Superintendencia de Banca, que tiene el registro de cuanto dinero fluye a través del banco, la otra forma es la remesa informal, aparecen los “encargos”, el migrante regresa al país lleno de dólares en sus bolsillos, ya que así evita pagar más dinero o ser registrado, o utilizan agencias de transferencias que no están registradas y que son irregulares que cobran menos por los costos de transferencia, especialmente los migrantes de la sierra desconfían mucho de los grandes bancos o de las agencias formales como es Western Union o Money Express, Money Gran, que son las grandes empresas de transferencia; esa parte de las remesas no está registrada, aunque existen metodologías para determinar cuanto sería, se estima en 1,000 mil millones de dólares para el caso peruano, estamos hablando de 1,470 millones de dólares formales a través del sistema bancario y de 1,000 millones más a través de este sistema informal, que está cada vez creciendo más, ya que el perfil del migrante peruano es que es laboral, viene de las zonas rurales y de las zonas populares en las grandes ciudades.

Hay que tener cuidado con los datos, ya que son fluctuantes, cuando uno ve los gráficos de barras, observa que durante 28 de Julio se levantan, asimismo en Navidad y en el Día de la Madre, no es una remesa estable, sino que hay fluctuaciones, especialmente en EL Día de la Madre, los hijos y esposos están enviando remesas a sus familias y eso es el resultado del afecto que le tienen, es una manera de pagar esa ausencia, de pagar el milagro que le hizo la virgencita de su pueblo y que ahora el envía dinero para su fiesta

religiosa en su localidad, es la manera de sentir un sosiego espiritual que es fundamental para cualquier persona cuando esta fuera del país, de su familia, cultura, comida, etc.

Hay distintas instituciones en el mundo que han hecho trabajo sobre las remesas, cada una con una metodología distinta, tenemos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que permanentemente hace muestras a nivel mundial sobre las remesas, especialmente de los trabajadores, ya que OIT es una institución que protege los derechos de los trabajadores, ellos están viendo todo lo que tiene que ver con la migración laboral y dentro de esto, el empleo y las transferencias a sus países de origen, entonces, la OIT nos dice que cada migrante laboral envía un aproximado de entre 1,000 a 1,200 dólares anuales, más o menos, unos 100 dólares mensuales, esto depende del país en donde se encuentre, por ejemplo, los que se encuentran en Japón envían mucho más ya que los salarios son mucho mas altos.

Otra institución es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que hacen los trabajos del Fondo Multilateral de Inversiones, es la agencia especializada que el año pasado hizo el trabajo para el Perú, donde daba como cifra 200 dólares mensuales de remesas como promedio, véase la diferencia entre 100 dólares y 200 dólares.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución que agrupa a 74 países del mundo, trabaja con los migrantes y como uno de sus campos de acción, también contempla a las remesas, como una posibilidad de que sean fuente de desarrollo y progreso para cada país. Para el caso peruano, dicen que las remesas pueden arribar a 150 dólares, justo la mitad entre la OIM y el BID.

Dialogo Interamericano, también es una institución especializada en Washington que hacen seguimiento acerca de las remesas y tiene también cifras, ellos también hacen investigaciones. Y el Banco Mundial, en estos últimos tiempos, con sus Programas de Desarrollo Rural a través del PNDU ha logrado hacer trabajos de investigación que muestran los beneficios que pueden traer las remesas.

Las remesas se han convertido en muchos países en verdaderos insumos financieros indispensables, en el caso de México, para este año, se registran 20,000 mil millones de dólares que es, inmediatamente después de la explotación del petróleo, que ha tenido un crecimiento muy alto, de los 52,000 mil millones que llegan a América Latina, 20,000 mil millones llegan a México. Países como el Salvador, en donde las remesas son absolutamente necesarias, es el primer ingreso económico; en la Republica Dominicana esta entre el turismo y las remesas, los dos ingresos más importantes; Egipto recibe alrededor de 5,000 mil millones de dólares anuales. En muchos de los países del África, las remesas constituyen el primer ingreso más importante. En Cuba, las remesas ya llegan a 1,000 mil millones de dólares.

### **¿Cuáles son los efectos macroeconómicos?**

He observado que existe un efecto en la macroeconomía de cada país.

En la balanza comercial, se considera como ingreso no tradicional, en el Perú tenemos una balanza comercial positiva y probablemente las remesas sea parte de esa situación positiva que estamos viviendo; el año pasado creció en un 17% el consumo en el Perú, esto correspondía exactamente al volumen del porcentaje que se incrementó las remesas

entre el 2004 y el 2005, porque las remesas llegan directamente al bolsillo de las señoras, ya que ahora las mujeres son las que migran en mayor número y son las que mejor remesan, hemos comprobado que son las mujeres quienes mejor cuidan el dinero en sus trabajos y envían a sus familiares; entonces, hay todo un cambio en las relaciones de género, en donde la mujer ha logrado empoderarse, hay también una explicación biológica, la mujer tiene más afecto hacia los hijos quienes han quedado solos y necesitan de ese dinero. En el precio del dólar, ¿Por qué nuestro dólar en América Latina se encuentra estable?, porque hay una masa monetaria que se mueve. Esa es la diferencia entre los programas sociales, que muchas veces no los vemos, y las remesas que entran como dinero en efectivo a los bolsillos de las familias, se dice que en México es el mejor programa social, porque supera el dinero que se invierte en educación y en salud, evidentemente, hay un peligro, porque también se dice que las remesas pueden reducir la pobreza, pero los pobres o muy pobres no migran, ya que no tienen las redes de ayuda ni el capital inicial necesario para partir, así que hay que analizar hasta que punto reduce la pobreza.

En las cuentas nacionales, ya se incluyen las remesas, que pueden crear inflación artificial, particularmente en las zonas rurales agropecuarias, en donde llegan las remesas y los precios suben ya que hay una mayor oferta de dinero y es muy difícil que ese precio artificial que se ha inflado pueda retornar a su precio real, entonces, ¿Quién pierde ante esta situación?, cuando uno compara familias que tienen migrantes que le mandan remesas y una que no los tiene, las evidencias materiales en los signos exteriores de riqueza son evidentes, la diferenciación social que se produce es evidente y el efecto multiplicador que está creando en las mentes de las otras familias que también deciden enviar a sus familiares al exterior, este es uno de los efectos negativos que pueden crear las remesas, la inflación artificial que siempre va a perjudicar al más pobre. Últimamente, las remesas ya se incorporan al producto bruto interno, en el Perú, las remesas ya han llegado al 3% del PBI.

### **¿Cómo se invierte ese dinero que llega?**

Hay muchas maneras, en la economía neoliberal a la que asistimos en la actualidad, la persona es libre de darle el destino que elija a su dinero, el Estado no puede controlar ese dinero, la globalización contribuye al efecto consumidor con la cantidad de productos de consumo que entran al país, y las remesas que entran benefician al vendedor, pero no necesariamente al país. En México se trató de regularizar las remesas, para darle un uso productivo a las remesas para que no solo sean parte de este círculo de consumo sino produzcan desarrollo, las organizaciones de migrantes dijeron que ese dinero era intocable, pero hay casos en México que si se les ha dado un fin productivo, un fin que pueda crear empleo.

Entonces, ¿Cuáles son esos destinos?, yo realicé un estudio de pastores de ovejas quechua hablantes de la parte central de Perú, hice la investigación en Estados Unidos con estos pastores de ovejas que reemplazaron a los vascos que ya se habían ido después del año 76 cuando España entra a la economía global. Encontré que el dinero que enviaban estos pastores, hasta el año 85 - 90, eran invertidos, fundamentalmente, en la mejora de la agricultura, en el incremento de la ganadería y en las fiestas patronales, que es una ocasión de fortalecimiento de las redes, muchos migrantes retornan; ese dinero retorna al pueblo y es redistribuido, dándole trabajo a diversas personas. Esa es la importancia de ese dinero que retorna, que en vez de ser depositado en un banco en

Japón o en Estados Unidos, retorna al pueblo y se redistribuye, además es un dinero que contribuye al desarrollo a partir del ensanchamiento de la frontera agrícola.

A partir de los años 90, asistimos a una etapa de liberalización, en la que los productos empiezan a llegar a las comunidades campesinas, hay un cambio en el uso y destino que se les da a las remesas, empieza a ser, fundamentalmente, para compras de productos suntuarios, a la compra de terrenos en las ciudades, porque muchos migrantes que son de las zonas de la sierra ya no retornan a sus pueblos, se van a las ciudades, y eso tiene un efecto urbanizador, entonces, el proceso de crecimiento urbano pasa a ser parte de este proceso. Hay estos dos tipos de inversión, una más productiva, donde la persona puede tener su dinero en el banco o invertir por ejemplo, en una panadería, esto genera empleo y genera mejores condiciones de vida, también cuando se invierte en educación y en alimentación; en la sierra, lamentablemente, el efecto no es tan beneficioso porque las personas comienzan a comprar alimentos que la economía de mercado les induce, dejando de lado, otros más beneficiosos, pero en las ciudades, tiene más éxitos, en Huaycán he realizado estudios donde se evidencian los efectos positivos de las remesas, aunque también, va creando ansiedad, dependencia.

En la microeconomía, es decir, en la economía del hogar, ¿cómo se altera el presupuesto familiar?, fundamentalmente era desarrollado por la mujer que lava ropa, por el varón que tiene un trabajo temporal, como obrero, juntando los sueldos se elaboraba el presupuesto familiar, que evidentemente, no alcanzaba para cubrir todas las demandas familiares, y de repente, llegan las remesas, que supera a todos esos ingresos, como en casi todos los estudios que he realizado, es un dinero que llega y supera el presupuesto, ¿a donde destina ese dinero la familia?, se evidencian casos de consumismo y otros en los que las familias le están dando un buen destino a este dinero.

En México hubo un Programa 1x1, donde el migrante se propone mejorar las condiciones de vida de su pueblo, pero también, pidiendo que la comunidad haga su contribución, no solo de mano de obra, sino también, financiera: mandamos un dólar y la comunidad pone el otro dólar, de esta manera se hace un trabajo de desarrollo. Después vino el 2x1, el migrante pone un dólar, la comunidad un dólar y el municipio otro dólar, ya hay un compromiso del municipio, después el 3x1, donde se añadió la presencia del Estado; esa es una manera de corresponsabilidad, porque no es solo el migrante que carga con todo, sino también, la comunidad, municipalidad y el Estado. Y ahora último Western Union también quiere poner el 4x1. Estos proyectos se han realizado en Guajacas en Zacatecas con éxito.

Otros efectos, yo hice un estudio el año 2000 en los Estados Unidos a migrantes peruanos y encontré que el 55% de los migrantes peruanos en Estados Unidos remesan a sus familiares, eran de migrantes trabajadores, porque la clase alta no remesa ya que no tiene la necesidad de hacerlo, ¿quiénes son los que remesan?, son los migrantes laborales, ya que tienen compromisos económicos y afectivos.

Las remesas son de los trabajadores manuales, de las enfermeras, de las amas de casa, la clase alta y media no remesa; esas remesas tienen un alto contenido afectivo y emocional, en esos grupos las redes familiares son mucho más sólidas.

Las remesas también pueden crear una “cultura de dependencia”, ¿que pasa cuando el migrante irregular, que no tiene seguridad social en el país de destino, se enferma?, ¿Cómo se organiza la economía doméstica?, ya que siempre tiene un ingreso y un egreso, se pueden producir distorsiones en la economía doméstica cuando los migrantes

no remesan, también es necesario mencionar el hecho de los niños que crecen en una economía de remesa, donde hay dólares, hace que estos niños, en muchos casos, esos niños están pensando en ir a ese país de donde viene la remesa, hay un condicionante cultural que origina que estos niños estén creciendo en una “cultura dolarizada”, lo cual va a traer consigo múltiples efectos.

Cuando se trata el tema de las remesas no hay que ver solamente las cifras estadísticas, sino, todas estas connotaciones que posee las remesas, detrás hay todo un mundo silencioso que esta por descubrirse.

### **¿Cuáles serían las conclusiones?**

Tengo dos conclusiones fundamentales:

1.- En general, las remesas favorecen al individuo, la migración internacional sería una manera de poder unir a los países, lograr la globalización de las personas, de la cultura.

2.- Las remesas tiene una base cultural, el dólar que se envía como remesa es distinto al dólar financiero o bancario que uno adquiere en el cajero, el dólar de las remesas es un “dólar con dolor”, con sinceridad, es un “dólar sudoroso”, es un dólar que muestra el trabajo sacrificado de nuestros hermanos, es el resultado de todo ese mundo emocional, de las relaciones de afecto que mantiene con sus familiares, con su localidad, etc; es un aspecto cultural que finalmente se convierte en una fuente financiera necesaria para el desarrollo. Por el afecto fluye tanto dinero, no es solamente un proceso económico, sino un proceso emotivo, social.

## **2.- Ponencia:**

### ***“Política Migratoria en la Región CAM y MERCOSUR: aspectos positivos y negativos para los emigrantes peruanos”***

*P. Mario Santillo – Centro de Estudios de Migraciones – Argentina*

En primer lugar, quisiera ubicarnos en el contexto de las políticas migratorias, no solo se entienden por las leyes migratorias, sino, el conjunto de normas y leyes que ayudan al funcionamiento, cuando hablamos de políticas migratorias es lo que el país decide a nivel de la migración y la emigración. Ha habido avances en los últimos años, en Abril de 1999 en Lima, se realiza el primer encuentro de los países de Sudamérica en temas de migración, que luego, en Buenos Aires en el año 2000, se va a llamar Conferencia Sudamericana de Migración, donde los países de Sudamérica se juntan una vez por año donde participan los directores de migraciones y los directores de migraciones internacionales y Chancillerías, que son prácticamente las dos áreas que están relacionadas directamente con la migración. Los directores de migraciones son los que se hacen responsables de los movimientos internos o inmigración, y los de Relaciones Exteriores de los nacionales en el exterior. El primero fue en 1999 en Lima, 2000 en Buenos Aires, 2001 en Santiago de Chile, 2003 en Quito, 2004 en la Paz, 2005 en Montevideo, 2006 en Asunción. Tratan fundamentalmente de la protección a los migrantes y sus familias, de planes de acciones conjuntas en los países a través de los Convenios, y del buen trato que deben de tener los nacionales en los diversos países.

A manera de crítica, podemos decir, que es un espacio consultivo, en el cual los países exponen los avances en política migratoria que se van sucediendo en sus países, pero no es ejecutivo, porque en definitiva, cada país aplica a través de sus propias leyes, en especial la Dirección Nacional de Migraciones es aquel que ejecuta, no es el que hace las políticas, recibe las ordenes y ejecuta.

Se producen contradicciones entre los países, ya que, a pesar de los discursos coincidentes que exponen en materia de protección a los derechos humanos, esto no se traduce en acciones concretas, por ejemplo, la no ratificación de la Convención de los Trabajadores migratorios y sus familias, muchos países de Sudamérica aun no se comprometen a firmarlo; ya que hay dos temas en los que los países se rehúsan a firmar: el trato igualitario de los irregulares (indocumentados), con los trabajadores legales, debe tener los mismos derechos que cualquier otro trabajador y otro tema es la reunificación familiar, ya que muchos países no quieren que las familias se puedan reunir, esta es una de las contradicciones.

Esta el Acuerdo de Libre Residencia del MERCOSUR, los miembros del MERCOSUR son cuatro: Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, ellos son los países miembros, los demás son países asociados, Chile, Bolivia, Perú; de allí surgió un acuerdo de libre residencia que consiste en que un miembro del MERCOSUR, por ejemplo, un argentino va a Brasil, reside allí, tiene trabajo, el puede adquirir la documentación y convertirse en residente, por eso se llama de Libre Residencia, esto se aplica cuando los cuatro países firman, en este momento han firmado los cuatro presidentes y lo tiene que ratificar sus Congresos, en este momento quien falta es Paraguay, aun no entró en vigencia, ya que hay un miedo de Paraguay acerca de la invasión brasilera que se produciría en sus fronteras. Argentina, independientemente, lo aplica a su propio país, este es el nuevo espíritu que ha tenido Argentina, por un lado, la nueva Ley de Migraciones, que ya tiene más de dos años, dentro de la Ley se especifica como criterio de admisión al país, aquellos que vienen de los países del MERCOSUR y asociados, Argentina es el único país con su legislación nueva donde tiene un criterio por nacionalidad y lo tiene hacia los países vecinos y miembros del MERCOSUR, en un artículo dice: todos aquellos que vengan de Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Brasil, y como ahora todos son países asociados, entrarían también Ecuador, Venezuela y Colombia, con el hecho de la nacionalidad ya pueden hacer la documentación para permanecer en el país.

Lamentablemente, la Ley argentina, aunque es muy buena, tomo mucho del espíritu de la Convención de los Trabajadores, aun no esta reglamentada, hace dos años que la Ley todavía no se puede aplicar, ¿que hizo el Gobierno?, en vez de reglamentarla, ha sacado una normalización migratoria, que en definitiva, es como una amnistía, Patria Grande es un plan nacional de normalización migratoria, entonces, al no aplicar la Ley, ellos han aplicado un decreto, primero lo han hecho para países que están fuera del MERCOSUR (China o de Europa del Este, etc.), y en este momento esta en vigencia para los países del MERCOSUR y asociados, ellos tomaron el espíritu de la Ley y están utilizando los mismos criterios, todos los que vienen de los países del MERCOSUR y asociados pueden hacer la documentación. Esto ya esta funcionando hace dos meses y ya han iniciado el trámite más de 250,000 mil personas, en su mayoría son paraguayos, justamente porque no se había aplicado el otro Convenio.

Argentina también tomó como disposición en el 2004 de suspender las expulsiones de los migrantes irregulares peruanos, como un gesto de mostrar que se quiere favorecer a los del MERCOSUR y asociados, esto fue con la disposición 29929 – 2004.

Con el decreto 1669 – 2004, Perú se integra al MERCOSUR como país asociado, Argentina ya lo considera asociado al MERCOSUR como era el caso de Bolivia y Chile. Esto esta favoreciendo a los peruanos en Argentina.

Hubo otro Acuerdo entre Perú y España para la cooperación en materia de inmigración que aun está vigente, que establece la establece la constitución de una Comisión Mixta encargada de dar seguimiento al acuerdo, ya que cuando se hacen acuerdos se forman comités de cooperación para darle seguimiento en distintos campos, la cual se reunirá a petición de los órganos competentes.

Los Convenios de seguridad social entre Perú y Chile, esta vigente, Negociación del Acuerdo Administrativo para la aplicación de este Convenio, en cumplimiento de lo señalado en el Art. 24 Inc. 1) del mismo.

Está el Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú, y Acuerdo Administrativo Reglamentario del Convenio de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay. Aún no entra en vigor. En el caso del Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano, la denuncia surtirá efecto 12 meses luego de su notificación y no afectará los derechos adquiridos.

Existe el Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de Licencias de Conducir Nacionales. Estado: Vigente. Se aplicó provisionalmente a partir de 28 de enero de 2004. En caso de modificación de los formatos de los permisos o licencias, deberá ponerse en conocimiento de la contraparte con 30 días de anticipación por vía diplomática.

Este es un panorama de todos los acuerdos que tiene el Perú con distintos países:

## **ACUERDOS SUSCRITOS POR EL PERU EN MATERIA MIGRATORIA**

<b>Carpeta Tratados</b>	<b>Nº de Caja</b>	<b>NOMBRE DEL CONVENIO</b>	<b>LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGOR (sino ha entrado en vigor señalar estado del proceso de perfeccionamiento)</b>	<b>DURACIÓN (Consignar también la forma en que se renueva)</b>	<b>ESTADO Y OBSERVACIONES</b>
<b>MATERIA MIGRATORIA</b>						
2844-B	002	Acuerdo de Regularización Migratoria entre la República del Perú y la	Huatajata, Bolivia 26 de enero de 2002	31 de Julio del 2003	4 años. (Prorrogable por períodos de 2 años)	- Estado: <b>Vigente</b> - El Art. 2 (referente al plazo para iniciar el trámite)

República de  
Bolivia

de regularización migratoria) estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2005.  
- El 13 de Mayo se llevó a cabo la II Reunión Mixta Consultiva.  
- Con miras a lograr una ampliación del plazo del artículo 2, la parte boliviana pretende incluir la frase "responsabilidad compartida", la cual el Perú no considera conveniente.

2950 001 Protocolo Buenos 11 de La misma que  
019 Adicional al Aires, Junio el Convenio (5  
Convenio de Argentina de años),  
Migración entre la 16 de diciembre prorrogable  
República del de 2004 por períodos de  
Perú y la 5 años  
República  
Argentina

- Estado: **Vigente**  
- En la IV Reunión de la Comisión Mixta Consultiva, se acordó que ambos países den trato preferencial a los nacionales de la contraparte, hasta que se llegue a suscribir un segundo protocolo adicional.  
- Argentina, mediante la disposición DNM 20880/2005 aplicó unilateralmente las disposiciones del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile a los peruanos en Argentina.

3088- 009 Acuerdo entre la Madrid, 31 de Indefinida  
C República del España Mayo  
Perú y el Reino de 6 de julio de  
España para la de 2005  
Cooperación en  
Materia de  
Inmigración.

- Estado: **Vigente**  
- El Art. 5 establece la constitución de una Comisión Mixta encargada de dar seguimiento al acuerdo, la cual se reunirá a petición de los órganos competentes.

#### CONVENIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

2895 004 Convenio de Santiago 1 de Indefinida  
005 Seguridad Social de Chile, Marzo  
entre la República Chile del  
del Perú y la 23 de 2004  
República de agosto de  
Chile 2002

- Estado: **Vigente**  
- Negociación del Acuerdo Administrativo para la aplicación de este Convenio, en cumplimiento de lo señalado en el Art. 24 Inc. 1) del mismo.

3126 3127	018	Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú, y Acuerdo Administrativo Reglamentario del Convenio de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay	Montevideo, Uruguay 19 de octubre de 2004	En proceso de perfeccionamiento. Nota Uruguay del 2 de marzo de 2005 manifestando cumplimiento normas internas.	1) El Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano tendrá una duración anual, renovable tácitamente de manera anual. 2) El Acuerdo Administrativo tendrá igual vigencia que el Convenio Iberoamericano	- Estado: <b>Aún no entra en vigor</b> - En el caso del Convenio para la Aplicación del Convenio Iberoamericano, la denuncia surtirá efecto 12 meses luego de su notificación y no afectará los derechos adquiridos.
--------------	-----	--	--	---	--	--

2986	008 009	Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Perú	Madrid, España 16 de junio de 2003	1 de Febrero de 2005	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Su entrada en vigor deja sin efecto a los Convenios de 1964, 1978 y su Acuerdo Complementario, pero respetando los derechos adquiridos.
------	------------	---	---------------------------------------	----------------------	------------	--

#### ACUERDOS SOBRE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CAJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR

3046- C	ESP- 15/A	Acuerdo entre la República del Perú y el Reino de España sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de Licencias de Conducir Nacionales	22 de diciembre de 2003	3 de Septiembre del 2004	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Se aplicó provisionalmente a partir de 28 de enero de 2004. - En caso de modificación de los formatos de los permisos o licencias, deberá ponerse en conocimiento de la contraparte con 30 días de anticipación por vía diplomática.
------------	--------------	---	-------------------------	--------------------------	------------	--



## ACUERDOS Y MEMORANDA DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN CONSULAR Y ASUNTOS MIGRATORIOS

2924	015	Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos	Ciudad de México, México 25 de octubre de 2002	25 de Octubre del 2002	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Realización de reuniones de las oficinas involucradas de ambos países al menos una vez al año.
3111	013	Acuerdo de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República del Perú y la República de Guatemala	Ciudad de Guatemala, Guatemala 25 de agosto de 2004	En proceso de Perfeccionamiento. El Perú ratificó el 16 de Febrero del 2005 (D.S. N° 034-2005-RE)	Indefinida	- Estado: <b>No está Vigente</b> - El Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación de las partes respecto al cumplimiento de sus disposiciones internas.
008		Memorándum de Entendimiento en Materia Cooperación y Asistencia Consular entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de El Salvador	San Salvador, El Salvador 17 de enero del 2002	17 de Enero del 2002	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Dicho Memorándum fue ratificado mediante Decreto Supremo N° 097-2002-RE, publicado el 30 de Noviembre de 2002.
3123-A	014	Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Asuntos Migratorios entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana	Roma, Italia 12 de octubre de 2004	12 de Octubre del 2004	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - <b>El 21 de Octubre de 2005 se realizó la I Reunión de Consultas en el marco del Memorándum de Entendimiento.</b>

## ACUERDOS PARA FACILIDADES DE INGRESO Y TRÁNSITO DE NACIONALES EN TERRITORIOS DE OTROS PAÍSES

3051	003	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Facilidades para el Ingreso y Tránsito de sus Nacionales en sus Territorios	Lima, Perú 10 de febrero de 2004	15 de Septiembre del 2005	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - La finalidad es facilitar el tránsito de personas con fines de turismo o de negocios, no autorizando el ejercicio de actividad, profesión u ocupación que tenga carácter remunerativo o fines de lucro. - Entrada en vigor: ver "El Peruano" del 24 de Agosto de 2005.
------	-----	--	-------------------------------------	---------------------------	------------	--

004	Acuerdo para el Ingreso y Tránsito de Nacionales Peruanos y Chilenos en Calidad de Turistas con Documento de Identidad	Lima, Perú 6 de Julio de 2005	El Perú lo ratificó el 30 de Julio del 2005, publicado el 2 de Agosto (D.S. 055-2005-RE)	- Estado: <b>Vigente</b> - Chile, mediante nota N° 264/05 (del 4 de Agosto de 2005), informó que en conformidad con su legislación interna, está en condiciones de permitir, sobre la base de reciprocidad, a partir del 6 de Agosto, el ingreso a su territorio de nacionales peruanos con la sola presentación de su DNI.
-----	--	----------------------------------	--	---

**VISAS PARA ESTUDIANTES**

003	Acuerdo entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Bolivia sobre visas de estudiantes	Lima, Perú 14 de Diciembre de 1998	14 de Diciembre de 1998	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Celebrado mediante intercambio de notas. - Existe acuerdo sustituye al celebrado el 22 de febrero de 1995.
--	Acuerdo sobre el reconocimiento de estudios en Ejecución del Convenio de Intercambio Cultural entre la República del Perú y la República del Paraguay.	Lima, Perú 17 de Octubre de 1997	23 de Diciembre de 1998	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - En cumplimiento de los

					artículos VIII y IX del Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de la República del Perú y de la República del Paraguay.
--	Acuerdo de Reconocimiento de Títulos Universitarios entre la República del Perú y la República Argentina	Lima, Perú 12 de Agosto de 1998	1 de Marzo de 2001	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - Suscrito en el marco del Artículo III del Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina de 1994.
--	Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Colombia.	Lima, Perú 26 de Abril de 1994	18 de Abril de 2002	Por 5 años, y se prorrogará automáticamente por períodos de tiempo iguales.	- Estado: <b>Vigente</b>
--	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre Reconocimiento Mutuo de Grados y Títulos Universitarios	13 de Diciembre de 1991	13 de Diciembre de 1991	Validez por 5 años, con renovación automática	- Estado: <b>Vigente</b> - Suscrito en cumplimiento del Acuerdo contenido en el Artículo 8, inciso 6, del convenio Cultural celebrado entre Perú y China en 1986.

## DOBLE NACIONALIDAD

009	Convenio de Doble Nacionalidad entre Perú y España	Madrid, España 16 de Mayo de 1959	10 de Febrero de 1960	Indefinido	- Estado: <b>Vigente</b> - El 8 de Noviembre de 2000 se suscribió un Protocolo Adicional, que señalaba que las personas beneficiadas por el Convenio tienen el derecho de obtener y renovar sus pasaportes en cualquiera de los dos Estados.
-----	--	--------------------------------------	-----------------------	------------	---

## ACUERDOS VARIOS

007	Acuerdo Amplio Peruano – Ecuatoriano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad	Brasilia, Brasil 26 de Octubre de 1998	13 de Mayo de 1999	Indefinido	- Estado: <b>Vigente</b> Tiene 6 anexos: - Reglamento de la Comisión de Vecindad. - Convenio sobre el Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Terrestres. - Reglamento de los Comités de Frontera. - Estructura Organizativa del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. - Programas del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. - Estructura Organizativa del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo.
-----	---	---	--------------------	------------	---

## DECISIONES DE LA CAN

CAN-22	Decisión 603: Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Decisión 503	Cuzco, Perú 6 de Diciembre del 2004	1 de enero del 2005	Indefinida	- Estado: <b>Vigente</b> - A partir del 1 de Enero del 2005, se elimina la visa de Turista a Venezuela como requisito para el ingreso a ese país por parte de los ciudadanos comunitarios.
Internet	Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	Guayaquil, Ecuador 7 de Mayo del 2004	13 de mayo de 2004	Indefinida	- Estado: <b>Vigente, pero requiere un reglamento para su aplicación.</b> - Para Venezuela, entrará en Vigencia del 2006. - Esta Decisión está en proceso de reglamentación.
CAN-17	Decisión 583: Sustitución de la Decisión 546, Instrumento Andino de Seguridad Social	Guayaquil, Ecuador 7 de Mayo del 2004	13 de mayo de 2004	Indefinida	- Estado: <b>Vigente, pero requiere un reglamento para su aplicación.</b> - Para Venezuela entrará en vigencia a partir del 31 de

						Diciembre del 2006. - Esta Decisión proceso de Reglamentación.
M-967-D	CAN-17	Decisión 545: Instrumento Andino de Migración Laboral	Antioquía, Colombia 25 de Junio del 2003	25 de junio de 2003	Indefinida	- Estado: <b>Vigente, pero requiere un reglamento para su aplicación.</b> - Ver artículo 21, pues ahí se consigna el programa de instrumentación de esta Decisión. - La primera disposición transitoria señala plazos diferentes para Venezuela. - En cumplimiento del Art. 19 de esta Decisión, el 31 de Octubre del 2004, mediante Resolución Ministerial N° 279-2004-TR, se creó la Oficina de Migración Laboral.
CAN-19	Decisión 548: Mecanismo Andino de Cooperación en Materia de asistencia y Protección Consular	Antioquía, Colombia 25 de Junio del 2003	1 de Enero del 2004		Indefinida	- Estado: <b>Vigente, pero requiere</b>

y Asuntos  
Migratorios.

**un  
reglament  
o para su  
aplicació  
n.**

- El Art. 7  
de dicha  
decisión  
aún se  
encuentra  
en proceso  
de  
reglamenta  
ción.  
- Los países  
andinos  
remitieron  
el listado  
de sus  
consulados  
e el mundo.

Internet Decisión 526 : Lima, Perú 1 de Enero del Indefinida  
Ventanillas de 7 de Julio 2003  
entrada en  
aeropuertos para  
nacionales y  
extranjeros residentes  
en los Países  
Miembros

- Estado:  
**Vigente.**  
-  
Instalación  
gradual de  
ventanillas.

Internet Decisión 525 : Lima, Perú 9 de julio de 2002 Indefinida  
Características 7 de Julio  
técnicas específicas del 2002  
mínimas de  
nomenclatura y  
seguridad del  
Pasaporte Andino

- Estado:  
**Vigente.**  
- Acorde  
con la  
normatividad del  
OACI.

#### CONVENCIÓN INTERNACIONALES MULTILATERALES

31 Convención 22 de El Perú lo ratificó Indefinido  
31/A Internacional sobre la Septiembre el 10 de  
Protección de los del 2004 Septiembre del  
Derechos de todos los 2005, mediante  
Trabajadores Decreto Supremo  
Migrantes y sus Nº 071-2005-RE.  
Familias De acuerdo al Art.  
86 de la  
Convención,  
debería entrar en  
vigor para el Perú  
el 1 de Enero de  
2006.

- Estado:  
**Vigente.**  
- Falta  
ratificar los  
Convenios  
86, 96, 143  
y 151 de la  
OIT.

50 Convención de Las Palermo, 29 de Indefinido Estado:  
Naciones Unidas Contra Italia Septiembre **Vigente.**  
la Delincuencia 14 de del 2003  
Organizada Diciembre

	Transnacional y sus Protocolos adicionales: El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.	del 2000		
Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores	Cuidad de México, México 18 de Marzo de 1994	4 de Junio del 2004	Indefinido	Estado: <b>Vigente.</b>

## **Sesión de Clausura**

### **Palabras finales del Padre Alcides Salinas Sosa – Secretario Ejecutivo del Departamento Pastoral de Movilidad Humana**

Con mucha emoción y gratitud por la presencia de todos los presentes en el Seminario, el Padre Alcides reconoció la labor que realizan en sus respectivos países, encomendó todo el trabajo pastoral a favor de los migrantes, al cuidado del Señor de los Milagros, con la ilusión de que la comunicación siga fluyendo entre todos los participantes para que se pueda brindar un mejor servicio a los hermanos migrantes en nombre de la Iglesia.